Plan de Modernización de la Formación Profesional



GOBIERNO DE ESPAÑA

AGENDA 2030

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 5

II. SITUACIÓN FORMATIVA Y LABORAL EN ESPAÑA 8

II.1 Contexto en relación con el conjunto de la población 8
II.2 Contexto en relación con la población activa 11
II.3 Situación actual del mercado de trabajo en relación con los niveles de formación 16

III. SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA 19

III.1 Descripción del sistema de la Formación Profesional 20
III.2 Análisis de debilidades y fortalezas de la Formación Profesional 26
Ámbito educativo 27
Ámbito laboral 28

IV. PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA EMPLEABILIDAD 29

IV.1 Misión 30
IV.2 Principios del Plan 30
IV.3 Ámbitos Estratégicos 31

V. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CHOQUE PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD 65

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional es una pieza indispensable para contar con un modelo productivo que intensifique los procesos de creación de valor y de empleo de calidad. La necesidad de repensar el futuro en gran parte de los sectores económicos para el crecimiento económico y social hace de este un **momento de oportunidad**, desde un clima de colaboración público-privada.

Uno de los grandes retos tras la desescalada del confinamiento será la reactivación de manera gradual de los distintos sectores, hasta ahora paralizados, para frenar el impacto de la crisis económica. El escenario por el que el país está pasando ha permitido identificar las fortalezas y debilidades de los sectores productivos y de las organizaciones empresariales del país. También las amenazas y oportunidades.

El dinamismo de la Formación Profesional se ha puesto de manifiesto en las múltiples actuaciones surgidas durante esta crisis, desde el diseño de uno de los primeros modelos de pantallas de protección certificadas por el laboratorio certificador, cuyos planos y matriz fueron puestos a disposición de todas las administraciones educativas para su fabricación en todos los centros de Formación Profesional del país con equipamiento para ello, hasta dos modelos de mascarilla quirúrgica tipo IIR con diferentes materiales.

La Formación Profesional, que en el último periodo se ha presentado como uno de los ámbitos estratégicos de las políticas de gobierno, ha dado muestra de su capacidad de incorporar innovación con la agilidad que los sectores productivos necesitan y contando con su apoyo. De ahí que la Formación Profesional se muestre ahora, también, de una relevancia esencial como **uno de los motores en el crecimiento económico y social tras esta crisis**.

El ambicioso I Plan Estratégico de Formación Profesional, iniciado desde el cuarto trimestre de 2018, ha de ser intensificado y adaptado para dar respuesta a las necesidades de cualificación y recualificación de los trabajadores -futuros y actuales-, a nivel individual y colectivo de cada empresa, en estos momentos de creación de un nuevo modelo de crecimiento económico.

Se propone una **2ª fase del Plan Estratégico de Formación Profesional** que, ante la nueva situación, incorpore un **PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y LA EMPLEABILIDAD**, cuya finalidad sea **CREAR UN ECOSISTEMA DE**

RELANZAMIENTO ECONÓMICO DESDE LA APUESTA POR EL CAPITAL HUMANO Y EL TALENTO.

CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DE RELANZAMIENTO ECONÓMICO DESDE LA APUESTA POR EL CAPITAL HUMANO Y EL TALENTO

Este documento recoge este **Plan para la Formación Profesional**, diseñado **tanto para el ámbito del sistema educativo como para la Formación Profesional de desempleados y ocupados**, derivado de la **Agenda 2030** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que el Gobierno de España ha asumido para desarrollar un proyecto moderno de país y que exige un nuevo contrato social global, más necesario ahora que nunca.

Asimismo, este Plan incorpora los planteamientos de Comunicaciones de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, tales como **Una nueva agenda de capacidades para Europa: Trabajar juntos para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad** (10/6/2016), y de las **Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo** de la Unión Europea en materia de Formación Profesional y de competencias clave para el aprendizaje permanente.

II. SITUACIÓN FORMATIVA Y LABORAL EN ESPAÑA

III. SITUACIÓN FORMATIVA Y LABORAL EN ESPAÑA

II.1 Contexto en relación con el conjunto de la población

La Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2020 indica que nuestro país cuenta con una población total de 46.874.500 de ciudadanas y ciudadanos con una estructura poblacional por rangos de edad en los que la población menor de 25 años representa solo el 24,75 %, y la población mayor de 65 años el 19,07 %, lo que nos sitúa, en términos generales, ante una población envejecida.



Gráfico 1. Estructura poblacional por edad. Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T

En este contexto poblacional, el nivel de formación alcanzado muestra variaciones significativas por tramos de edad, observándose, además, un desajuste importante entre los niveles requeridos por el mercado laboral y aquellos con los que en estos momentos cuenta la población activa de nuestro país.

Para el conjunto de ciudadanos mayores de 16 años las cifras indican que **el 52,51% han alcanzado un nivel de educación postobligatorio**, mientras que **para el 47,49% el nivel máximo de formación alcanzado es el de la educación obligatoria**. Además, de ellos, un **18,53 % el nivel máximo alcanzado sólo llega a la educación primaria.**

En los siguientes gráficos y tablas se desagregan estos datos que están referidos a **población general mayor de 16 años**.

POBLACIÓN DE 16 y más años por nivel de formación alcanzado y sexo				
Nivel de formación alcanzado	Hombres	Mujeres	Total	%
Analfabetos	192.900	397.400	590.300	1,49%
Estudios primarios incompletos	783.000	1.118.100	1.901.100	4,81%
Educación primaria	2.168.800	2.661.100	4.829.900	12,22%
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	6.113.800	5.333.700	11.447.500	28,97%
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	2.678.800	2.789.600	5.468.400	13,84%
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	1.517.500	1.614.000	3.131.500	7,92%
Educación Superior	5.759.200	6.392.200	12.151.400	30,75%
		TOTALES	39.520.100	100,00%

Tabla 1. Nivel de formación alcanzado, desagregado por sexo - Población general mayor de 16 años – Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T

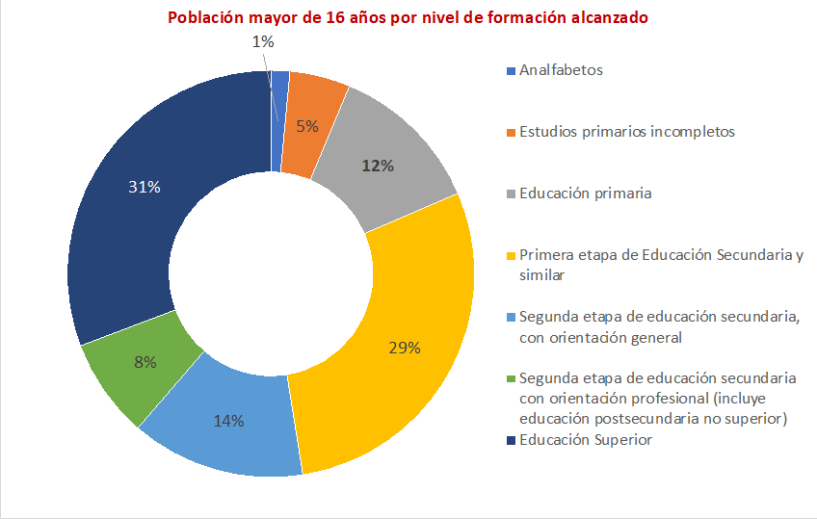


Gráfico 2. Porcentaje de población mayor de 16 años por nivel de formación alcanzado - Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T

Los estudios prospectivos del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) apuntan a una creciente demanda de cualificaciones de nivel intermedio y superior, al menos hasta el año 2025, y una disminución en la demanda de trabajadores con bajo nivel educativo. La demanda coincide con los mandos intermedios y los técnicos

cualificados, es decir, con los técnicos y los técnicos superiores de nuestra Formación Profesional.

Prevén que, en el horizonte del año 2025 en España, el **37%** de los puestos de trabajo corresponderán a personas con un **alto nivel de cualificación**, el **49%** a personas con un **nivel medio de cualificación**, y sólo el **14%** a personas con un **bajo nivel de cualificación**. Además, se requerirán más perfiles de tipo técnico y con formación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), aunque sin olvidar tampoco la importancia de la creatividad y la innovación, STEAM (incluyendo las artes y el diseño).

Aunque en el último informe sobre el estado de la educación en el mundo 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacaba que España presenta una de las proporciones más elevadas entre los países de la Organización en lo que respecta al número de adultos (un 30%) que han cursado estudios terciarios relacionados con áreas STEM, se mostraba mucho más crítica sobre el desarrollo de la Formación Profesional.

Nuestro país presenta aún una baja proporción de jóvenes entre 15 y 19 años matriculados en **programas de Formación Profesional**, en comparación con otros países de la OCDE (**del 12% frente al 25%**); a pesar de que aquellos que tienen una titulación de Formación Profesional tienen una **tasa de ocupación del 74%,** mientras que en los que sólo tienen una titulación general esta tasa se reduce al **63%**.

La Organización recuerda que "*los programas de Formación Profesional son un itinerario valioso para acceder al mercado laboral o continuar formándose y se han demostrado más efectivos en paliar el desempleo juvenil*".

Del análisis comparativo de los datos de la EPA con la proyección que describimos, se inducen las necesidades formativas derivadas de la reestructuración del mercado laboral:

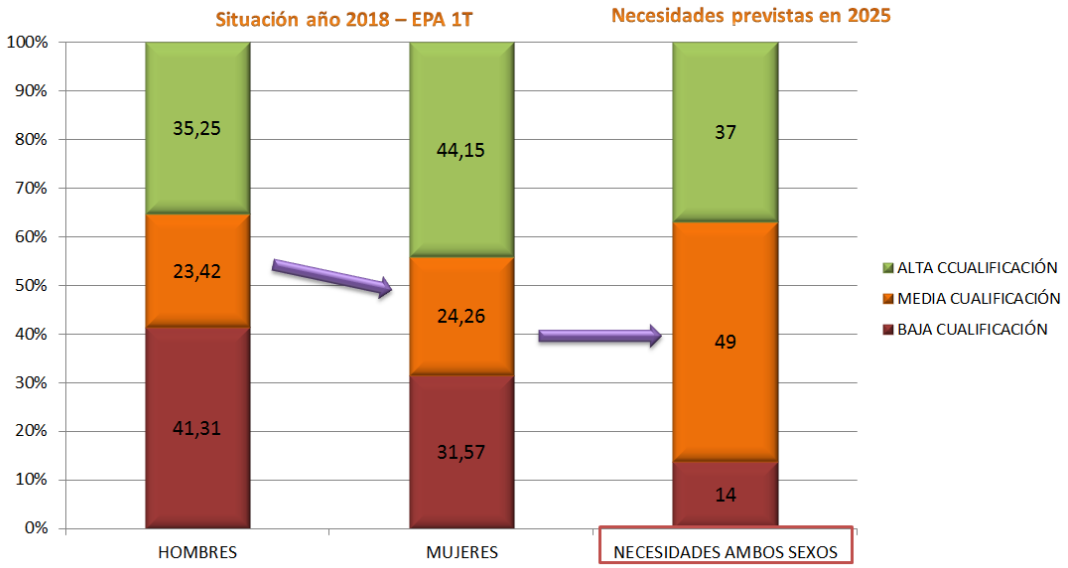


Gráfico 3. Previsión de necesidades formativas. Fuente: Elaboración propia. Datos EPA2T2018 y CEDEFOP.

En consecuencia, un importante **problema estructural de nuestro país es el desequilibrio entre los niveles de cualificación de la población trabajadora y las necesidades futuras del mercado laboral**. La Formación Profesional adquiere, en este contexto, una importancia estratégica para la competitividad y avance de nuestro tejido productivo y para la empleabilidad de las personas.

II.2 Contexto en relación con la población activa

La población activa total de nuestro país asciende a 22.994.300 ciudadanas y ciudadanos, con una **tasa de actividad global del 58,18%**, siendo 10 puntos superior en hombres que en mujeres: 63,63% para hombres y 53,03% para mujeres. Se trata de una tasa de actividad por debajo de los países de nuestro entorno y la correspondiente a la Unión Europea, que se sitúa en el 58,3 (datos de enero de 2020).

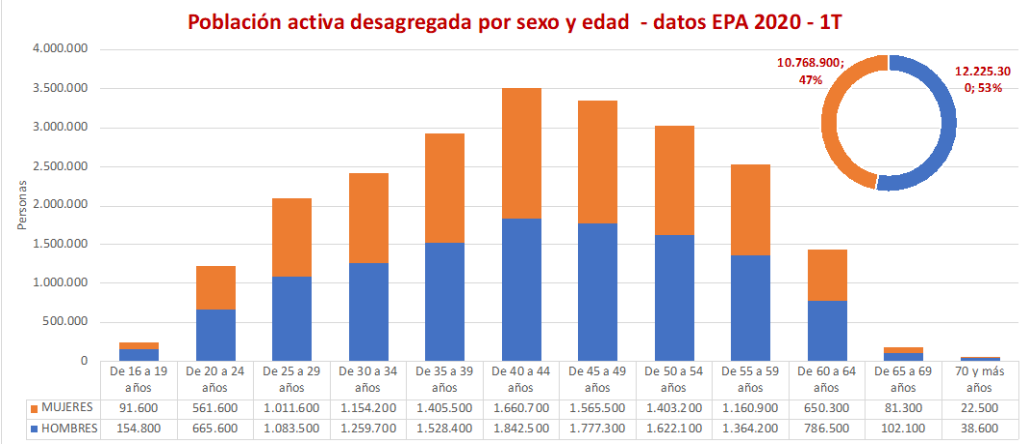


Gráfico 4. Población activa desagregada por sexo y tramos de edad. Elaboración propia a partir de datos EPA 2020- 1T

La comparativa de la **estructura formativa de la población activa en España** refleja uno de los problemas esenciales: nuestra realidad se ajusta a un **modelo "diábolo"**, con pocas cualificaciones intermedias, frente a las previsiones del **modelo "barril"** de cualificación requerido por el sistema productivo.

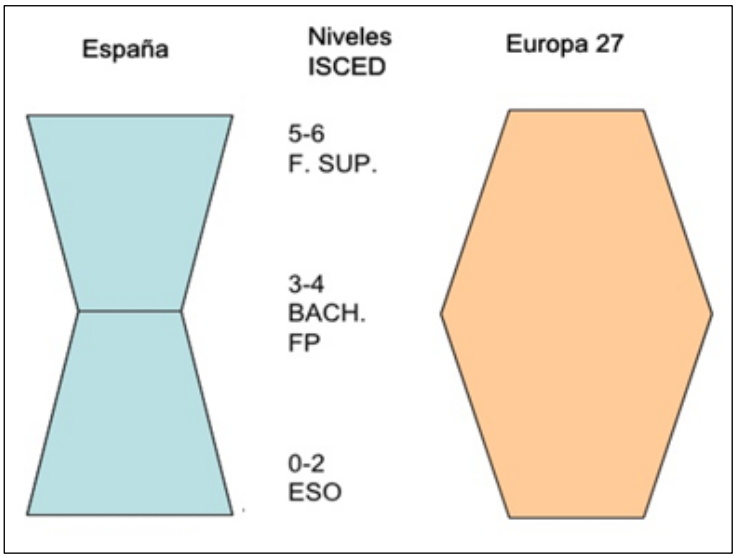


Gráfico 5. Comparativa de estructuras formativas de España y UE

En lo que respecta a la **actividad por nivel de formación alcanzado**, las cifras son muy significativas, observándose claramente un mayor nivel de actividad a mayor nivel de formación.

Del total de los casi 23 millones de españoles que conforman la población activa de nuestro país, **11.043.300 personas**, el equivalente a un **48,02 % tiene un nivel de formación que no les capacita profesionalmente**. Por el contrario, 11.951.000 tienen estudios que les confieren una acreditación para el ejercicio de una profesión. Se trata de estudios de Formación Profesional, enseñanzas Artísticas y Deportivas, estudios de Grado universitario, y otros estudios que, al margen del sistema educativo formal, tienen carácter oficial y equivalencias de nivel reconocidas.

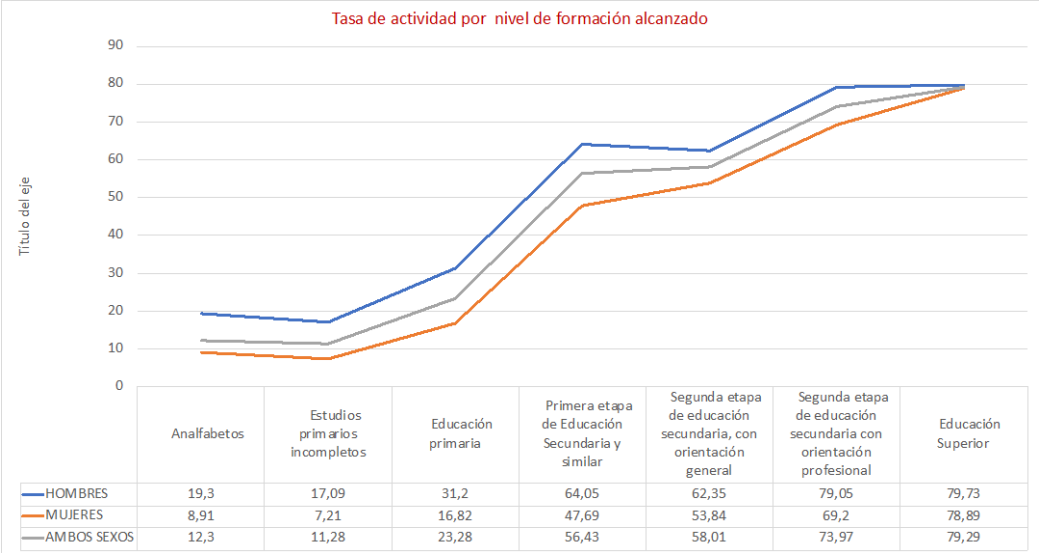
Estamos hablando, por tanto, de que **un 48,02% de nuestra fuerza trabajadora**, a pesar de ser con toda seguridad muy buenos profesionales en su ámbito, **carece de cualquier acreditación profesional**. Esto, además de una injusticia del sistema, pone a estos ciudadanos en inferioridad de condiciones con respecto a otros que sí pueden acreditar sus competencias profesionales.



	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación profesional	Educación Superior
Mujeres	35.400	80.700	447.600	2.543.700	1.501.900	1.116.800	5.042.800
Hombres	37.200	133.800	676.700	3.916.000	1.670.300	1.199.600	4.591.800
Total	72.600	214.500	1.124.300	6.459.700	3.172.200	2.316.400	9.634.600

Gráfico 6. Población activa, en cifras absolutas, por nivel de formación alcanzado. Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T

Atendiendo a la tasa de actividad, podemos comprobar que **a medida que el nivel de formación aumenta, no sólo la tasa de actividad es mayor, sino que la brecha de género se reduce hasta prácticamente desaparecer**. El diferencial en puntos porcentuales de la tasa de actividad entre el mayor y el nivel de formación se sitúa en **66,99 puntos**.



	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional	Educación Superior
HOMBRES	19,3	17,09	31,2	64,05	62,35	79,05	79,73
MUJERES	8,91	7,21	16,82	47,69	53,84	69,2	78,89
AMBOS SEXOS	12,3	11,28	23,28	56,43	58,01	73,97	79,29

Gráfico 7 Tasa de actividad por nivel de formación. Elaboración propia a partir de datos EPA 2020-1T

El CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional) estima en el horizonte de España del año 2030 una población activa total de 21.377.300, con un **descenso de un 7,2%** respecto de la actual. Esta población activa estaría compuesta por 9.886.416 (46,35%) mujeres y 11.448.854 (53,65%) hombres.

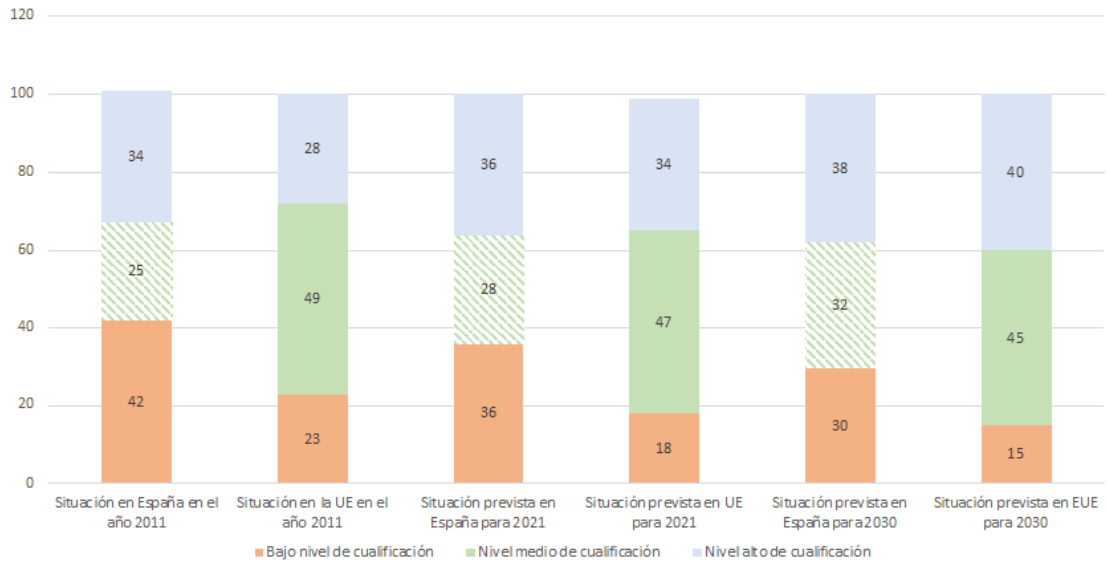


Gráfico 8. Niveles de cualificación de la población española y europea en el horizonte 2030 -Elaboración propia a partir de datos del CEDEFOP

Se aprecia también un **serio desajuste entre los niveles de cualificación previstos para España en el año 2030, y los que tendría la UE** que, dado que en esa fecha estaremos ante una globalización general del mercado de trabajo, y con independencia del efecto corrector que correspondiera a los sectores productivos y de prestación de servicios de cada país, evidencian un desequilibrio en el caso español, con un exceso de personas con un bajo nivel de cualificación y una **necesidad de incrementar, al menos en 10 puntos porcentuales, el número de ciudadanos con un nivel medio de cualificación**.

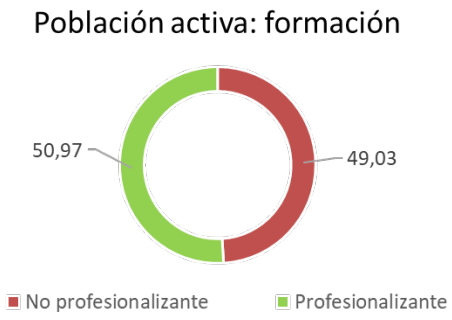


Gráfico 9. Población activa con relación a su formación

España, por tanto, cuenta con dos **problemas estructurales importantes**, a los que se debe prestar atención prioritaria desde el ámbito de la Formación Profesional.

El primer de ellos es el **elevado número de personas que carecen de acreditación formal de sus competencias profesionales**, y que en términos porcentuales se eleva al 48,2% de la población activa; 11 millones de activos sin título de formación profesionalizante y sin acreditar su experiencia laboral

El segundo, en estrecha relación y como consecuencia de primero, es el **desequilibrio en los niveles de cualificación en relación con las necesidades del mercado laboral**, siendo necesario disminuir drásticamente el número de ciudadanos con un bajo nivel de cualificación, y aumentar el de quienes tienen un nivel medio teniendo en cuenta, además, que aproximadamente la mitad de las oportunidades de empleo en la segunda mitad de esta década estarán reservadas para personas con dicho nivel medio, y muy probablemente los puestos de trabajo accesibles a personas con bajo nivel de cualificación no superen el 17% en nuestro país.

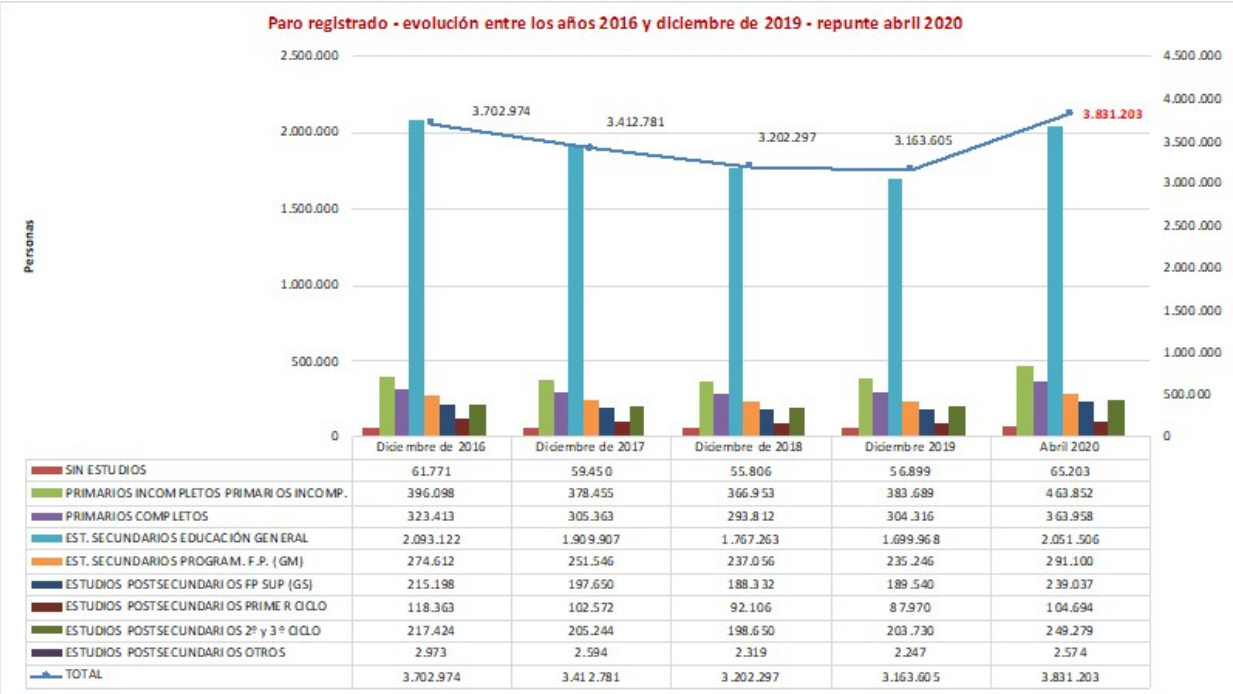
II.3 Situación actual del mercado de trabajo en relación con los niveles de formación

La tendencia y previsiones de las cifras de empleo en nuestro país, que en los últimos años habían ido recuperándose en paralelo a la progresiva recuperación de la crisis económica y financiera de 2008, se ha visto drásticamente transformada a raíz del impacto económico de la crisis de la pandemia CoVID-19.

La **tasa de paro** respecto del conjunto de la población activa, que seguía una línea descendente hasta el 13,78% al final del año 2019, **ha sufrido un repunte ya en los últimos datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre 2020 al 14,41%**, aun cuando solo se había iniciado la crisis sanitaria.

Se trata de datos que no incluyen aún la incidencia en el empleo de las medidas de confinamiento y cese de actividad decretadas para combatir la pandemia, que ha obligado a muchas empresas a acogerse a situaciones de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para sus trabajadores, y otras se ven abocadas a un cierre de actividad prolongado.

La situación de desempleo se prevé compleja, con un retorno a los peores años de la anterior crisis, y la consecuente expulsión del mercado laboral de miles de personas, siendo las de menor cualificación nuevamente las más golpeadas.



	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017	Diciembre de 2018	Diciembre 2019	Abril 2020
SIN ESTUDIOS	61.771	59.450	55.806	56.899	65.203
PRIMARIOS INCOMPLETOS PRIMARIOS INCOMP.	396.098	378.455	366.953	383.689	463.852
PRIMARIOS COMPLETOS	323.413	305.363	293.812	304.316	363.958
EST. SECUNDARIOS EDUCACIÓN GENERAL	2.093.122	1.909.907	1.767.263	1.699.968	2.051.506
EST. SECUNDARIOS PROGRAM. F.P. (GM)	274.612	251.546	237.056	235.246	291.100
ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS FP SUP (GS)	215.198	197.650	188.332	189.540	239.037
ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS PRIMER CICLO	118.363	102.572	92.106	87.970	104.694
ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS 2º y 3º CICLO	217.424	205.244	198.650	203.730	249.279
ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS OTROS	2.973	2.594	2.319	2.247	2.574
TOTAL	3.702.974	3.412.781	3.202.297	3.163.605	3.831.203

Gráfico 10 Evolución del paro por niveles de formación, entre los años 2016 y 2020 1T – Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Esta situación nos coloca a la cabeza del desempleo de los países de nuestro entorno, lo que requiere una **intervención de choque con las personas expulsadas del mercado laboral en cuanto a su recualificación** y la accesibilidad de la misma.

Países	Tasa de desempleo	Var.	Mes
España	14,40%	0,9	mar-20
Alemania	3,50%	0,1	mar-20
Reino Unido	4,00%	0,1	feb-20
Francia	8,40%	0,3	mar-20
Italia	8,40%	-1,3	mar-20
Portugal	6,50%	-0,4	feb-20
Zona Euro	7,40%	0,1	mar-20
Austria	4,50%	0,1	mar-20
Bélgica	5,30%	0,1	mar-20
Bulgaria	4,50%	0,4	mar-20
R. Checa	2,00%	0	mar-20
Dinamarca	4,80%	-0,1	mar-20
Grecia	16,10%	-0,3	feb-20
Croacia	6,80%	0,6	mar-20
Hungría	3,60%	0,2	feb-20
Irlanda	5,40%	0,6	mar-20
Luxemburgo	6,50%	0,8	mar-20
Países Bajos	2,90%	0	mar-20
Noruega	3,50%	-0,3	feb-20
Polonia	3,00%	0,1	mar-20
Rumanía	4,60%	0,7	mar-20
Suecia	6,70%	-0,9	mar-20

Tabla 2. Comparativa tasas de desempleo

Esta tasa se manifiesta, además, de forma desigual entre los distintos territorios, con diferencias muy significativas que van a condicionar las políticas de reactivación económica no sólo del Gobierno del Estado, sino de las Comunidades Autónomas en el ámbito de las competencias en el que desarrollan dichas políticas.

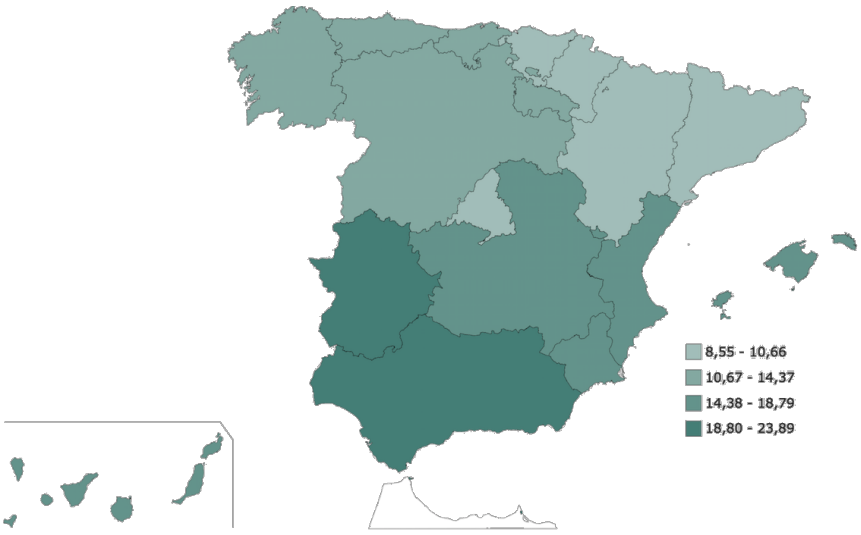


Gráfico 11. Tasa de paro por Comunidades Autónomas - EPA 2019 4T y 2020-1T

Por tanto, y a modo de resumen de este apartado de contexto de la población activa, nos encontramos con una población con un nivel de formación profesionalizante muy escaso.

	TOTAL	SIN ESTUDIOS	ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMP.	ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLET.	EST. SECUNDARIOS		ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS			
					PROGRAM. F.P.	EDUCACIÓN GENERAL	TÉC. PROF. SUP.	PRIMER CICLO	SEGUNDO Y TERCER CICLO	OTROS
Marzo 2020	3.548.312	60.612	425.209	334.453	271.292	1.912.430	218.986	96.492	226.421	2.417
Abril 2020	3.831.203	65.203	463.852	363.958	291.100	2.051.506	239.037	104.694	249.279	2.574
Aumento	282.891	4.591	38.643	29.505	19.808	139.076	20.051	8.202	22.858	157
% Aumento	7,97%	7,57%	9,09%	8,82%	7,30%	7,27%	9,16%	8,50%	10,10%	6,50%

Tabla 3. Elaboración propia

Sin perjuicio de que este Plan atienda a todos los ciudadanos y a todos los niveles no universitarios, es cierto que, con un carácter prospectivo, hemos de hacer un esfuerzo especial en **reforzar nuestra fuerza productiva con un nivel medio de cualificación**, y eso se consigue a expensas de la **Formación Profesional de grado medio** fundamentalmente.

III. SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA

III SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA

III.1 Descripción del sistema de la Formación Profesional

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, estableció que "*la Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la Formación Profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales*".

En ese marco, el sistema de Formación Profesional se dividió en **dos subsistemas de formación: la Formación Profesional del sistema educativo (ciclos formativos de Formación Profesional), y la Formación Profesional para el empleo (certificados de profesionalidad), ambas referidas al mismo Catálogo de Cualificaciones Profesionales**, pero dependientes de dos administraciones diferentes.

Esta doble estructuración del sistema de Formación Profesional se ha revelado generadora de tensiones e ineficiencia en todos los países europeos que la plantearon, habiéndose iniciado un proceso de reflexión hacia la unicidad del sistema.

La descripción de los elementos del sistema y sus relaciones es la siguiente:



Gráfico 12. Elementos del sistema de cualificaciones y Formación Profesional

III.1.1 Catálogo nacional de Cualificaciones profesionales

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional que ordena las cualificaciones profesionales, susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional.

Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles. Constituye la base y el referente para elaborar la oferta formativa: títulos de Formación Profesional y certificados de profesionalidad.

El Catálogo, en permanente actualización, cuenta actualmente con un total de **665 cualificaciones**, compuestas por **2.236 unidades de competencia**. Todas ellas tienen su reflejo en puestos de trabajo recogidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) y, en su caso, en las figuras de los convenios laborales de los diferentes sectores.

Las cualificaciones profesionales se distribuyen por niveles:



Gráfico 13. Elaboración propia

El establecimiento de un Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales supone dar entrada a los expertos de las empresas en el diseño de los requerimientos de los perfiles profesionales.

Las cualificaciones profesionales permiten diseñar las ofertas de formación, que se concretan en los títulos y certificados de profesionalidad. De las 668 cualificaciones publicadas hasta el día de hoy, un 50% están incorporadas a Títulos de Formación Profesional, un 85% están

incorporadas en Certificados de Profesionalidad, y un 9%, no están todavía incorporadas a ninguna acción formativa.

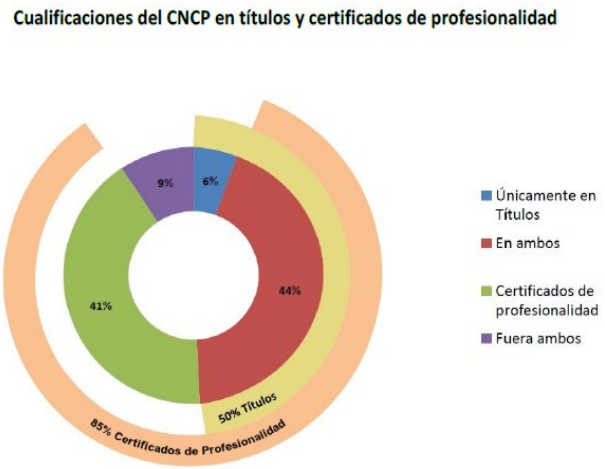


Gráfico 14. Elaboración propia. Datos referidos a septiembre 2018

III.1.2 Títulos de Formación Profesional

Actualmente el catálogo de títulos de Formación Profesional comprende **176 titulaciones y cursos de especialización, junto a 5 cursos de especialización aprobados por el Gobierno,** con la siguiente distribución:

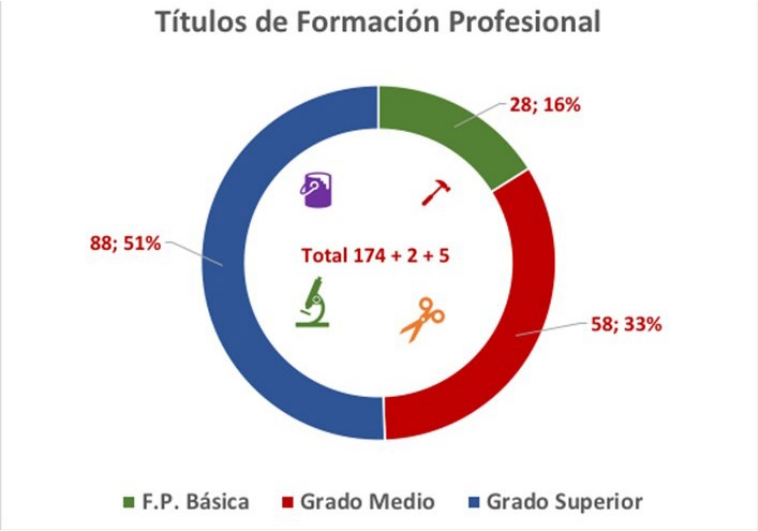
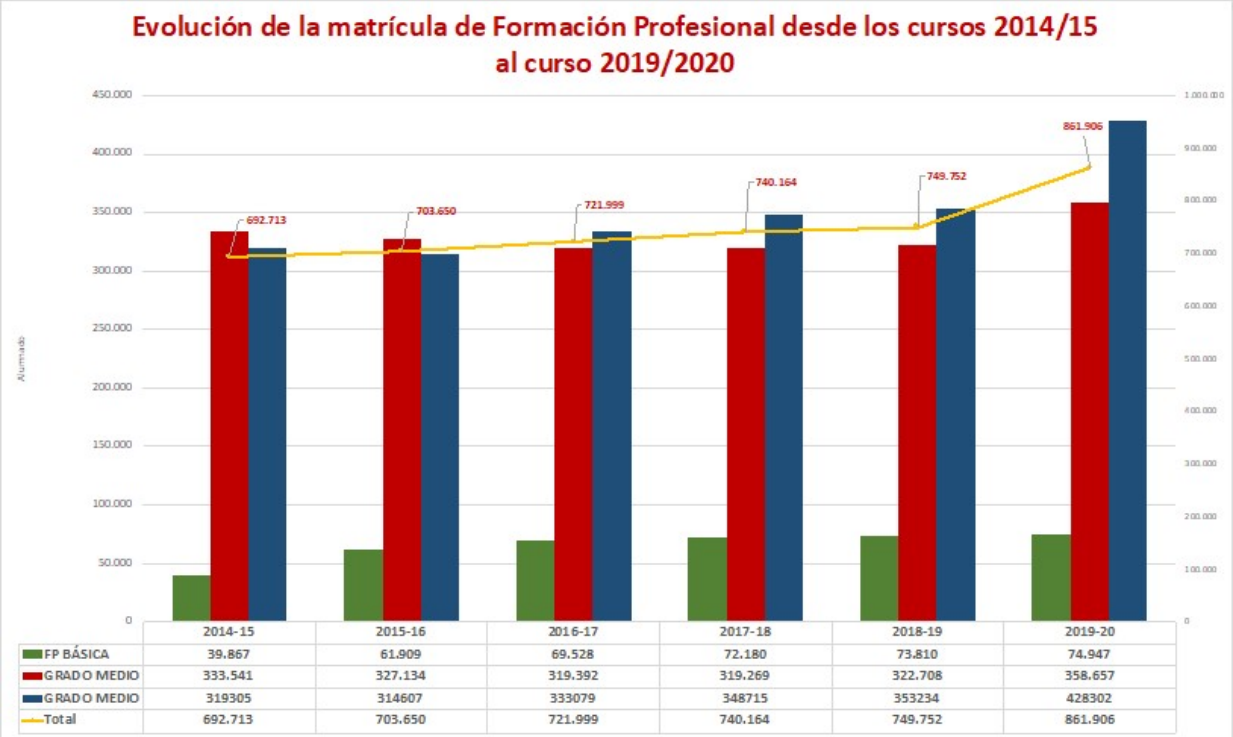


Gráfico 15. Elaboración propia

Los títulos de Formación Profesional, parte del sistema educativo, cuentan con valor académico y profesional. Tienen como referente las cualificaciones profesionales, lo que asegura su valor a efectos de acceso al empleo, pero además completan sus contenidos en

competencias técnico-profesionales otras de carácter personal y social, lo que les dota de valor académico, permitiendo la **continuidad en los itinerarios formativos del sistema educativo** con otras etapas o enseñanzas.

La matrícula del curso 2019-2020 es de 861.906 estudiantes de Formación Profesional, lo que mantiene la línea ascendente de los últimos años.



	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
FP BÁSICA	39.867	61.909	69.528	72.180	73.810	74.947
GRADO MEDIO	333.541	327.134	319.392	319.269	322.708	358.657
GRADO MEDIO	319305	314607	333079	348715	353234	428302
Total	692.713	703.650	721.999	740.164	749.752	861.906

Tabla 4. Elaboración propia

III.1.3 Certificados de profesionalidad

Los Certificados de Profesionalidad constituyen la Formación Profesional en el ámbito laboral. Tienen valor profesional, pero no académico, es decir, no se consideran a efectos de cómputo del nivel formativo de la población.



Gráfico 16. Elaboración propia

La Formación Profesional para el empleo y la Formación Profesional del sistema educativo son sistemas complementarios que convergen en los ciudadanos, existiendo mecanismos para el reconocimiento mutuo. Una y otra tienen un objetivo común, que no es otro que el de hacer realidad al aprendizaje permanente, desde la formación inicial hasta la formación en el puesto de trabajo.

La **necesaria integración de ambos sistemas es fundamental para su eficacia y eficiencia**. No se trata de hacer una vía formativa de primera y otra de segunda, o una para jóvenes y otra para personas adultas. Se trata de utilizar la oferta y modalidad formativa adecuada para cada persona y situación, optimizando recursos y teniendo como meta final una población suficientemente cualificada, capaz de afrontar los retos de un mercado laboral cambiante.

Familia profesional	Cualificaciones Profesionales	Títulos de F.P. y Cursos de Especialización	Certificados de Profesionalidad
Actividades físicas y deportivas	35	5	17
Administración y gestión	15	4	14
Agraria	47	10	45
Artes gráficas	31	6	31
Artes y artesanías	25	1	21
Comercio y marketing	19	7	19
Edificación y obra civil	24	6	24
Electricidad y electrónica	32	9	31
Energía y agua	16	5	16
Fabricación mecánica	30	9	28
Hostelería y turismo	24	9	24
Imagen personal	14	7	14
Imagen y sonido	18	8	12
Industrias alimentarias	27	7	27
Industrias extractivas	18	2	18
Informática y comunicaciones	23	6	23
Instalación y mantenimiento	18	7	18
Madera, mueble y corcho	18	4	18
Marítimo pesquera	40	9	29
Química	29	6	27
Sanidad	18	11	3
Seguridad y medio ambiente	26	4	21
Servicios socioculturales y a la comunidad	27	7	24
Textil, confección y piel	45	9	33
Transporte y mantenimiento de vehículos	32	15	32
Vidrio y cerámica	14	3	14
	665	176 (incluye 2 CE)	583

Tabla 5. Elaboración propia

III.1.4 Procedimientos para la acreditación de competencias profesionales

Cerca de **la mitad de la población española (48%) de entre 16 y 65 años carece de una acreditación formal de sus competencias profesionales**. Esto no significa que no tenga ninguna competencia, sino que no las tienen acreditadas, y ello nos coloca como país en una situación de desventaja respecto del resto de países de la Unión Europea.

La carencia de una cualificación formalmente acreditada tiene, además, el efecto perverso de que impide o ralentiza la capacidad de los ciudadanos para seguir formándose, al no tener un punto formal de partida para inscribirse en programas formativos formales.

Desde la implantación de este procedimiento en España, en 2009, las administraciones educativas y laborales han realizado 231 convocatorias, con un total de **266.646 plazas** para diferentes unidades de competencia incluidas en las Cualificaciones Profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Si lo comparamos con la cifra ya identificada de 11 millones de personas sin acreditación de su cualificación profesional, este procedimiento ha llegado al **2,42% de los potenciales beneficiarios** del mismo en 10 años.

III.2 Análisis de debilidades y fortalezas de la Formación Profesional

III.2.1 Respecto al diseño del sistema

La actual diferenciación entre Formación Profesional del sistema educativo y la Formación Profesional para el empleo quedó obsoleta desde el principio de aprendizaje y formación a lo largo de la vida y los ejes que desde la Comisión Europea y el propio I Plan Estratégico de Formación Profesional del sistema educativo se plantean en cuanto a la flexibilización de las enseñanzas, la generalización de modalidades a distancia, ofertas modulares o "a la carta" para las empresas y la potenciación de la educación para las personas adultas que incluya Formación Profesional formal y no formal. Se rompen así todos los factores que, en su momento, hicieron necesaria la existencia de dos subsistemas, en función de los destinatarios, para garantizar la accesibilidad a la formación.

La actual posibilidad de integrar en un sistema único la Formación Profesional bajo la competencia del MEFP presenta múltiples beneficios en términos de racionalidad del sistema de Formación Profesional del capital humano. Y de eficacia y eficiencia aplicada a la cualificación y recualificación de la formación de las personas. Responde a la mejora de la transparencia, transferibilidad y reconocimiento de la Formación Profesional.

El eje del sistema de Formación Profesional pasa a ser la persona: ni la formación que imparte el sistema educativo, ni la que imparte empleo, ni las cualificaciones profesionales. Se trata de poner los recursos de formación y el mejor sistema de Formación Profesional al servicio de todas las personas, de la manera más accesible y en cualquier momento de su vida.

El momento actual presenta la confluencia de una serie de fortalezas que permiten al sistema de Formación Profesional abordar el papel de cualificación y recualificación que las actuales circunstancias requieren.

III.2.2 Respecto al alcance de su oferta:

Ámbito educativo

La Formación Profesional no cuenta en España con el lugar formativo que sí dispone en otros países. La elección de estas enseñanzas se sitúa **muy por debajo del promedio de la UE y la OCDE**.

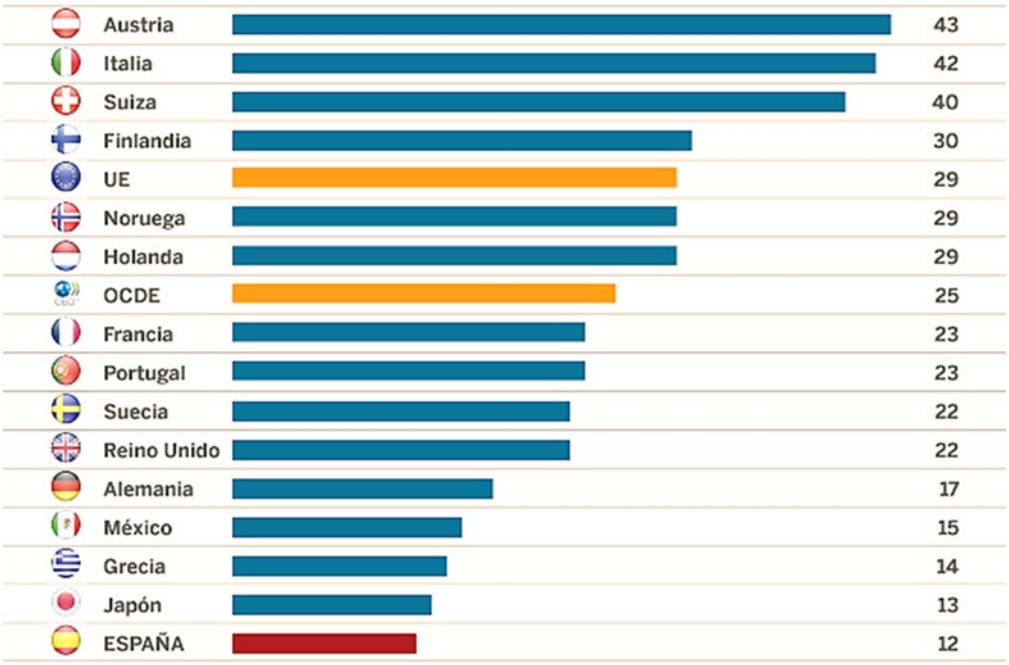


Gráfico 17. Elección de FORMACIÓN PROFESIONAL en Europa. % de alumnado entre 15 y 19 años matriculados en FORMACIÓN PROFESIONAL. Fuente: OCDE

El proceso iniciado en 2018 para el fortalecimiento estratégico de la Formación Profesional ha revelado el **desajuste de plazas de estas enseñanzas en el sistema educativo**. Esto, unido a las estimaciones de necesidades de profesionales con cualificación intermedia permiten considerar **prioritario el redimensionamiento de la oferta** de puestos de Formación Profesional.

Ámbito laboral

En el ámbito laboral, los últimos datos disponibles (2018) permiten comprobar que se formaron **175.858 personas desempleadas**, es decir, un **5,32%** del total.

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (FPE)

Acciones formativas realizadas, participantes formados y empresas formadoras (formación en la empresa, por tipo de formación.

	ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS		PARTICIPANTES FORMADOS		EMPRESAS FORMADORAS	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
TOTAL	**698.488**	**728.634**	**4.239.521**	**4.740.530**		
Formación de demanda						
Formación en la empresa **(1)**	677.237	702.090	4.017.000	4.413.853	**355.507**	**360.052**
Formación de oferta						
Formación dirigida prioritariamente a desempleados **(2)**	18.887	17.989	194.096	175.858		
Formación dirigida prioritariamente a ocupados **(3)**	1.130	7.444	12.960	134.711		
Convenio colaboración Planes fomación	202	7.444	3.624	134.711		
Programas específicos jóvenes < 30 años	679	..	6.606	..		
Programas con compromiso de contratación SNGJ **(4)**	249	..	2.730	..		
Formación en alternancia con el empleo (5)						
Escuelas Taller	177	147	1.940	1.875		
Talleres de Empleo	399	427	5.529	6.288		
Fomación y Empleo	658	537	7.996	7.945		

Tabla 6. Fuente: Memoria de actividades 2018 Fundación Estatal para la formación en el empleo

En cuanto a ocupados, en 2018 se dirigió a **134.711 personas** en lo que se refiere a los certificados de profesionalidad ligados al sistema de Formación Profesional.

Datos de participantes en cursos de Certificados de Profesionalidad (1)

	Total		Para Desempleados		Especí-ficos Jóvenes	Para Ocupados
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
TOTAL	111.744	141.285	109.695	130.695	2.049	10.590
Certificados Nivel 1	29.857	33.959	29.208	33.256	649	703
Certificados Nivel 2	49.974	71.452	49.301	63.596	673	7.856
Certificados Nivel 3	31.913	35.874	31.186	33.843	727	2.031

Nota: Estos datos están incluidos dentro de los datos de formación de oferta.
(1) Información facilitada por el SEPE para la elaboración de la Estadística internacional de los sistemas de educación y formación.

Tabla 7. Fuente: Memoria de actividades 2018 Fundación Estatal para la formación en el empleo

Los datos ofrecen una de las principales debilidades del sistema de Formación Profesional: la **inadecuación de su oferta, totalmente infradimensionada,** con relación a las necesidades reales de nuestro capital humano.

IV. PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA EMPLEABILIDAD

IV. PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL Y LA EMPLEABILIDAD

IV.1 Misión

Garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa, facilitando:

- a nivel individual, la incorporación, permanencia y progresión en el mercado laboral,
- a nivel social, el soporte para la equidad de oportunidades formativas, y
- a nivel económico, la cobertura de las necesidades de cualificación y talento que requieren los sectores productivos.

Esta formación incorporará, además de una sólida capacitación técnica, habilidades como la creatividad, competencias digitales, capacidades analíticas y predictivas y actitudes proactivas.

MISIÓN:

CREAR UN ECOSISTEMA DE RELANZAMIENTO ECONOMICO DESDE LA APUESTA POR EL CAPITAL HUMANO Y EL TALENTO

IV.2 Principios del Plan

Este Plan parte de los siguientes principios:

- La permanente **colaboración público-privada.**
- La puesta en marcha de un nuevo **sistema único de Formación Profesional**, eficaz y eficiente, que garantice la Formación Profesional y la actualización permanente a lo largo de la vida de estudiantes y población activa.
- La generalización de los **procedimientos de reconocimiento y acreditación de la competencia profesional** de la población activa, en particular de las personas expulsadas del mercado laboral durante esta crisis COVID 19.
- El apoyo a las personas expulsadas del mercado laboral durante esta crisis COVID 19 mediante **planes de Formación Profesional absolutamente flexibles** y adaptados a las circunstancias excepcionales, que complementen las competencias acreditadas.
- El **redimensionamiento de la oferta** de Formación Profesional

- La creación de un **ecosistema colaborativo y especializado en Formación Profesional.**

El Plan para la Formación Profesional, el crecimiento económico y social, y la empleabilidad, en el marco del I Plan Estratégico de la Formación Profesional, propone **convertir la Formación Profesional en una PALANCA PARA EL CRECIMIENTO mediante tres pasos:**

1º reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales,

2º flexibilidad y mejora de la accesibilidad a la Formación Profesional y a la orientación profesional, y

3º incorporación de la digitalización, la innovación y el emprendimiento en el sistema de Formación Profesional.

IV.3 Ámbitos Estratégicos

Se identifican 11 ámbitos en los que se centrarán las actuaciones:

1. Reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral
2. Flexibilización y accesibilidad de la formación para un sistema único de la Formación Profesional
3. Digitalización y Formación Profesional
4. Innovación y Formación Profesional
5. Emprendimiento y Formación Profesional
6. Renovación del catálogo formativo. Definición de sectores estratégicos
7. Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional
8. Potenciación de la Formación Profesional dual
9. Centros de Formación Profesional como organizadores de tecnología aplicada. Redes de centros para la innovación y la creatividad aplicada en Formación Profesional. Estructuras de apoyo integral al sistema
10. Orientación profesional
11. Evaluación y calidad del sistema

1. RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

❖ **Estado de situación:**

Existe en nuestro país un elevado porcentaje de profesionales que, como hemos visto en la primera parte de este documento, habiéndose formado a través de la práctica profesional, **no disponen de un reconocimiento formal de sus competencias profesionales (48%)**.

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, cumplió el objetivo de establecer el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, así como los efectos de esa evaluación y acreditación de competencias.

La experiencia de estos años ha demostrado las fortalezas, pero también las debilidades de este procedimiento. Si en cualquier momento es importante la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, y por vías no formales de formación, como acción fundamental de justicia social y pilar básico para hacer realidad el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, la crisis laboral actual requiere un esfuerzo para ampliar las posibilidades de acreditar competencias de las personas sin cualificación, haciéndolo más accesible a los perfiles de ciudadanos a los que se dirige y más ágil.

Por otra parte, el **reconocimiento de competencias básicas** es una cuestión esencial y aún **pendiente de implementación** en nuestro país.

Actualmente, los procedimientos de acreditación de competencias profesionales requieren convocatorias específicas por parte de las administraciones, centradas en una o varias cualificaciones, lo que limita enormemente la potencialidad de esta medida a una pequeña parte de los potenciales beneficiarios.

La población beneficiaria de este procedimiento es aquella que carece de titulación o certificación profesionalizante. Según datos de la EPA 2020 1trimestre, asciende a **11.043.300** de personas, que representa el **48,02% de la población activa**.

❖ **Actuaciones:**

Línea 1.1. Apertura de un proceso permanente de convocatoria abierta de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales.

Exige la existencia de una estructura de inscripción permanente en las unidades responsables de las Comunidades Autónomas y el constante funcionamiento de acreditación de competencias de cualquier familia profesional.

Línea 1.2. Incorporación de la acreditación de competencias básicas en los procedimientos de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales.

Se incorporará a estos procedimientos la acreditación de competencia lingüística, matemática y digital que facilite la continuidad de un itinerario de formación que dé acceso a una titulación completa.

Línea 1.3. Puesta en marcha de planes de acreditación de competencias por sectores y empresas, con la colaboración de las organizaciones sindicales y empresariales de cada sector.

Se iniciarán actuaciones concretas en sectores en los que se identifique la ausencia de reconocimiento de las competencias profesionales por parte de los trabajadores. Se llevará a cabo siempre en colaboración con las organizaciones sindicales y las empresas, de modo que se aborde la acreditación de competencias de todo el personal que no disponga de titulación.

Esta medida complementa la iniciativa individual que queda garantizada mediante el proceso permanente.

Aspiramos, en un escenario de 4 años, a **acreditar las competencias del 40% de esta población menor de 55 años**, que equivale a **3.352.000 personas** y que nos sitúa en el escenario siguiente:

		Población atendida en cuatro años: 40% de población activa sin cualificación menor de 55 años			
ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	Población Susceptible y atendida	2020 - 15%	2021-25%	2020-30%	2023-30%
Población susceptible	11.043.300	1.656.495	2.760.825	3.312.990	3.312.990
Total población atendida	3.352.000	502.800	838.000	1.005.600	1.005.600

1	**Reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral**	**Línea 1.1.** Apertura de un proceso permanente de convocatoria abierta de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales.
		Línea 1.2. Incorporación de la acreditación de competencias básicas en los procedimientos de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales.
		Línea 1.3. Puesta en marcha de planes de acreditación de competencias por sectores y empresas, con la colaboración de las organizaciones sindicales y empresariales de cada sector.

2. FLEXIBILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA FORMACIÓN PARA UN SISTEMA ÚNICO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ **Estado de situación:**

La unificación de competencias en materia de Formación Profesional supone una oportunidad histórica para la creación de un solo sistema destinado a toda la ciudadanía. El proceso que debe iniciarse ha de centrarse, a la vista de las circunstancias actuales, en una serie de actuaciones que permitan **cualificar a los jóvenes y reinsertar al mercado laboral a una gran parte de las personas que han salido del mismo en los últimos meses**.

Por otra parte, el actual modelo de estructura de los títulos de Formación Profesional requiere una revisión en profundidad, ya iniciada. Se ha criticado, no sin razón, que la estructura de las titulaciones de FP es excesivamente rígida, con programas muy cerrados y con poco o ningún margen para el diseño de itinerarios formativos adaptados tanto a las necesidades específicas propias de cada contexto territorial como a las preferencias e intereses personales con relación a la inserción laboral.

La estructura modular supuso un avance importante en el diseño de títulos de Formación Profesional, pero, evidentemente, tenemos que ir más allá y, entre las vías iniciadas para la próxima ordenación normativa del sistema, se encuentra la adecuación de su estructura y organización para facilitar itinerarios formativos diferenciados mediante la **flexibilización de la estructura modular**. Se requiere una modularización que dé respuesta a todas las necesidades de cada persona en cada momento.

❖ **Actuaciones:**

Línea 2.1. Implantación de una oferta modular de Formación Profesional

Hasta ahora este tipo de oferta, pese a estar contemplada normativamente, ha sido prácticamente testimonial. Como las habilidades requeridas serán múltiples y muy diferentes entre sí, los cursos modulares se convierten en la estrategia más funcional para que los trabajadores, ocupados y desempleados, vayan adquiriendo el conjunto de competencias propias de perfiles individualizados o las requeridas en puestos de trabajo específicos, en un escenario que haga compatible la adquisición de nuevos conocimientos y competencias con el desempeño del trabajo efectivo.

Línea 2.2. Creación de un catálogo de oferta modular. Cursos sobre "Elementos de competencia profesional"

Se incorporarán al Catálogo de titulaciones de Formación Profesional **cursos de formación sobre "elementos de competencia profesional"** de carácter modular, corta duración y acreditables, que faciliten al máximo la accesibilidad a los mismos en cualquier situación. Para ello, **se dividirán los currículos de los títulos de Formación Profesional en partes con significación en sí misma y para el empleo**. Se trata de una actuación de extrema utilidad en una situación de crisis como la actual, que permitirá acceder a la formación a personas expulsadas del sistema y así podrán ir sumando cápsulas formativas en función de sus necesidades.

Línea 2.3. Unificación de currículos de las formaciones que desarrollan las mismas cualificaciones profesionales

Se eliminará la duplicidad de currículos existente hasta ahora en títulos de Formación Profesional y certificados de profesionalidad asociados a las mismas cualificaciones profesionales.

Línea 2.4. Oferta modular complementaria y permanente desde el MEFP

El Gobierno garantizará el acceso a toda la oferta modular mediante el Centro Integrado de Enseñanzas Regladas a Distancia dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, desde el principio de complementariedad con las administraciones autonómicas.

Línea 2.5. Oferta modular mediante estrategias no regladas dependientes del MEFP y los municipios (Aulas Mentor).

Esta estrategia permite llegar a municipios **de tamaño pequeño y medio** con menores opciones formativas, atendiendo a los objetivos asociados a la distribución equilibrada de la población y a la prestación de servicios en las zonas rurales.

La previsión es la multiplicación de Aulas Mentor, hasta llegar a 3.000 municipios en 4 años, prácticamente la mitad de los municipios del país.

Línea 2.6. Oferta de formación "a la carta" para las empresas

Se diseñarán, en colaboración con las empresas, programas de formación para su plantilla, bien centradas en aspectos transversales como la digitalización, bien en aspectos tecnológicos y de especialización del sector.

Línea 2.7. Ampliación de la oferta combinada y a distancia

La oferta combinada y a distancia se multiplicará hasta dimensionarla en equilibrio con la oferta presencial, haciendo compatible el acceso a la formación con las circunstancias personales, familiares o laborales de cada persona.

Línea 2.8. Creación de un Registro único de Formación Profesional.

Se creará un Registro de titulaciones y acreditaciones asociadas al sistema nacional de Formación Profesional, que permita disponer de un **documento de "Vida formativa profesional**" a todos aquellos que hubieran realizado cualquier Formación Profesional.

2	**Flexibilización y accesibilidad de la formación para un sistema único de la formación profesional**	**Línea 2.1.** Implantación de una oferta modular de Formación Profesional
		Línea 2.2. Creación de un catálogo de oferta modular. Cursos sobre "Elementos de competencia profesional"
		Línea 2.3. Unificación de currículos de las formaciones que desarrollan las mismas cualificaciones profesionales
		Línea 2.4. Oferta modular complementaria y permanente desde el MEFP
		Línea 2.5. Oferta modular mediante estrategias no regladas dependientes del MEFP y los municipios (Aulas Mentor).
		Línea 2.6. Oferta de formación "a la carta" para las empresas
		Línea 2.7. Ampliación de la oferta combinada y a distancia
		Línea 2.8. Creación de un Registro único de Formación Profesional.

3. DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ **Estado de situación:**

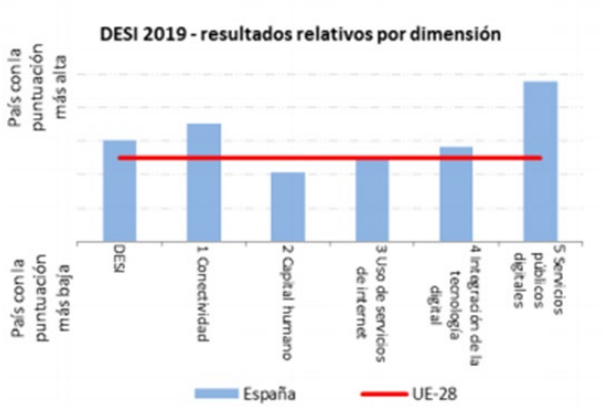
Desde la Formación Profesional, se plantea como línea estratégica el **impulso de la digitalización para el crecimiento económico y social,** que se dirige a crear y mantener una **fuerza laboral basada en el conocimiento**. Es necesario intensificar la transformación de la Formación Profesional para facilitar el **paso hacia una economía digital**, cuya importancia se ha evidenciado en esta crisis.

En numerosos estudios se ha identificado, desde hace varios años, una fuerte correlación entre el PIB per cápita y el nivel de digitalización de un país. Véase como ejemplo el análisis conjunto de COTEC y McKinsey, *La reinvención digital: una oportunidad para España (2017)*, que cifra el impacto que la digitalización podría alcanzar en España hasta en el 1,8% anual del PIB hasta el 2025.

Somos conscientes de que la limitación en los niveles de formación radica en la tasa de población con estudios medios (24%), frente al 45% en la UE, y con estudios bajos (35%), frente al 17,2% de la UE. Para mejorar esta situación es necesario el **relanzamiento de la Formación Profesional tanto en el sistema educativo como en la Formación Profesional continua de la ciudadanía** (antes de incorporarse al mercado laboral, durante su permanencia en el mismo y para su reincorporación en caso de pérdida del empleo o reorientación de su itinerario profesional). Para ello, las **nuevas tecnologías** son una herramienta muy eficaz, así como la necesidad de formación en las mismas de los docentes y del alumnado, que se ha manifestado imprescindible en estos momentos en que los sistemas educativos y de formación han debido bascular hacia los recursos tecnológicos.

Hemos de intervenir sobre dos ámbitos, la Formación Profesional en el sistema educativo y la Formación Profesional para el empleo, que inician ahora un proceso de integración, de acuerdo con la asunción de la competencia por el MEFP. En ambos ámbitos, nos enfrentamos a un problema común, la baja tasa de Formación Profesional en España, tanto en la elección de estas enseñanzas como itinerario formativo, como en la inversión de las empresas en formación y la participación individual en formación y actualización profesional.

El Índice Digital Economy and Society Index (DESI) identifica la dimensión "capital humano" como la más pobre en España entre las cinco dimensiones que considera para elaborar su índice.



2 Capital humano	España		UE
	puesto	puntuación	puntuación
DESI 2019	**17**	**44,5**	**48,0**
DESI 2018	17	44,9	47,6
DESI 2017	17	42,2	45,4



Gráficos 18. Índice Digital Economy and Society Index (DESI)

En la **dimensión de capital humano, España ocupa el puesto 17 de los veintiocho países de la UE**, por debajo de la media de la UE, algo que también corrobora el Informe "*Grado de Preparación para el Futuro Productivo*" 2018, del Foro Económico Mundial. Como ejemplo, la comparativa de posición de Suecia y España en relación con el capital humano es la siguiente:

	Suecia	España
Capital Humano actual	4	32
- Habilidades digitales de la población	5	60
Capital Humano futuro	14	36
- Capacidad de atraer y retener talento	18	64
- Formación en el trabajo	9	61

Tabla 8. Fuente: Informe "Grado de Preparación para el Futuro Productivo 2018". Foro Económico Mundial

Como se aprecia, sitúa a nuestro país en el **puesto 61 en la formación en el trabajo**, mientras que Suecia está en el puesto 9. En España nos movemos en un **volumen de formación de 17**

horas por trabajador y año (en progresión descendente en los tres últimos años), mientras que en Alemania se invierten 50 horas, y las empresas líderes en el mundo dedican entre 80 y 85 horas por trabajador.

Los niveles de competencias digitales básicas, de acuerdo con el estudio "*España 4.0. El reto de la transformación digital de la economía*", siguen siendo inferiores a la media de la UE:

✓ Únicamente el 55 % de las personas entre 16 y 74 años poseen capacidades digitales básicas (57 % en la UE en su conjunto).
✓ El porcentaje de especialistas en TIC representa una proporción menor dentro de la población activa que la de la UE (2,9 % frente a un 3,7 % en la UE).
✓ Los titulados en TIC en España representan el 3,9 % del total.
✓ Las mujeres especialistas en TIC únicamente alcanzan el 1 % del total del empleo femenino.

En esta situación, en un 20% de las empresas no se realiza ninguna formación digital y en un 62% de las empresas que lo han ofrecido, menos del 40% de sus empleados ha recibido un curso. Las competencias avanzadas como la cultura digital (13%), la optimización de búsquedas en red (11%) o la innovación abierta (11%) son minoritarias.

Un alto grado de inadecuación de las competencias y cualificación en el personal de las empresas limita su capacidad de innovar y sacar el máximo provecho de la innovación. Aumentar el número de especialistas en TIC, reducir la brecha de género y reciclar **las capacidades profesionales del capital humano es de vital importancia si España quiere aprovechar todo el potencial de la economía digital**.

Una de las **lecciones aprendidas en esta crisis es la relevancia de la digitalización**, de la formación digital de los profesionales, y cómo esta modifica la capacidad de adaptación de las empresas y, a su vez, su capacidad de permanecer activas en el tejido productivo, con mayores garantías de estabilidad de sus empleos en situaciones cambiantes. Esta crisis ha mostrado un mundo hiperconectado y globalizado, donde las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental en la cotidianeidad, pero, sobre todo, en el dinamismo de los procesos empresariales.

La digitalización ya era necesaria para cualquier empresa, pero la llegada del Covid-19 la ha revelado imprescindible. Clases virtuales, videoconferencias, comercio electrónico, redes sociales, estrategias SEO de posicionamiento y/u optimización en buscadores de Internet o

buscadores Web, y también la fabricación inteligente, la impresión 3D o la ciberseguridad son cuestiones cuya relevancia ha quedado demostrada durante estos últimos meses. La vida de algunas empresas podrá seguir gracias a la conectividad. Por ello, **la formación en digitalización será la solución para que los pequeños negocios superen esta crisis**, evitando así, el cierre de muchos de ellos. De ahí el papel de la Formación Profesional para que las pequeñas empresas y micropymes se sumen al crecimiento económico y social.

Nos encontramos en un momento determinante para concretar la integración de la Formación Profesional para el empleo junto a la de Formación Profesional del sistema educativo para alumbrar un sistema único de Formación Profesional, bajo los principios recogidos en el I Plan Estratégico de Formación Profesional. La unión de ambos subsistemas permitirá un **efecto multiplicador de rentabilidad de los recursos formativos y de ajuste de la formación a las necesidades reales, "a la carta", de sector empresarial**, que ha de jugar un papel esencial para el crecimiento económico de cada sector productivo, su reconversión cuando sea preciso, y la reconstrucción del bienestar social. Ello en el marco de políticas que promuevan la formación continua de sus trabajadores por parte del Gobierno y de las empresas. El crecimiento pasa por la formación de todo el capital humano, además de en los aspectos tecnológicos propios de cada sector y cada empresa, en digitalización.

❖ **Actuaciones:**

La incorporación de la digitalización en el Catálogo de títulos de Formación Profesional ya en marcha adquiere, en este nuevo escenario, un papel determinante. Esta incorporación se plantea en dos planos de acción diferenciados: la digitalización de la economía analógica y la economía digital.

A) Digitalización de la economía analógica

Nos centraremos en la formación para la automatización de algunos procesos productivos relacionados con el tratamiento, transporte y almacenamiento de información en sectores en los cuales estas actividades no suponen el corazón del negocio. En estos casos, el objetivo de la digitalización principalmente es el incremento de la productividad, esencial en el proceso de crecimiento económico y social.

En estos sectores se puede producir una innovación exponencial, si se proponen los adecuados contenidos formativos a todos los estudiantes, técnicos básicos, técnicos y técnicos

superiores, y se establecen, de forma paralela, los adecuados instrumentos de participación de los trabajadores para acometer procesos de recualificación y recolocación de los trabajadores dentro de la empresa. Es cierto que no todos los trabajadores, sobre todo los de mayor edad y menor cualificación, pueden ser "recualificados" para los nuevos puestos de trabajo requeridos, que habitualmente precisan de capacitación, habilidades o competencias muy diferentes, pero muchos de ellos pueden ser recolocados en otras actividades dentro de la empresa. Estos ajustes del personal son decisivos para hacer compatible la reconstrucción económica con la reconstrucción social del país tras la crisis del Covid 19.

Línea 3.1. Incorporación de un módulo formativo de Digitalización aplicada al sector productivo en todos los títulos del Catálogo de Formación Profesional, que garantice el "valor añadido" del técnico o técnico superior en la empresa en esta materia.

Línea 3.2. Oferta de formación del módulo de Digitalización aplicada al sector productivo para desempleados y empleados, en el marco de la nueva competencia de Formación Profesional para el empleo.
Se plantea una actuación que formará a 125.000 personas anualmente durante 4 años, mediante un módulo de 30 horas de digitalización aplicada a su ocupación.

Línea 3.3. Planes de formación "a la carta" para la digitalización de la plantilla de las empresas. Esta oferta de Formación Profesional "a la carta" y el trabajo conjunto con **asociaciones empresariales sectoriales** será esencial para hacer llegar esta formación a las empresas y sus profesionales inmediatamente.

B) Economía Digital

Incluirá la parte productiva en que el principal producto que se intercambia es la información. La digitalización supone una transformación profunda en los procesos, las formas de hacer negocios, dando lugar a tecnologías disruptivas, a nuevas formas de producir en un entorno plenamente digitalizado. En este ámbito:

Línea 3.4. Oferta de titulaciones digitales en el próximo curso 2020-2021 lo que empezará a ofrecer al mercado de trabajo, a corto plazo (inferior a un año), un número relevante de profesionales formados en estas materias.

- Fabricación inteligente
- Digitalización del mantenimiento industrial
- Ciberseguridad en entornos de producción
- Ciberseguridad en entornos IT
- Señalización y telecomunicaciones ferroviarias
- Videojuegos

Línea 3.5. Diseño de nuevas titulaciones digitales. Se publicarán, durante los años 2020 y 2021, entre otras titulaciones, las ya en diseño:

- Fabricación aditiva -3D-
- Implementación de infraestructuras 5G
- Materiales compuestos
- Inteligencia artificial y big data
- Vehículos eléctricos
- Instalación y mantenimiento de infraestructuras eléctricas
- BIM (Building Information Modeling)

Línea 3.6. Oferta modular de estos cursos de especialización a toda la población activa (desempleados y empleados), ligándola con formación y apoyo al emprendimiento y la innovación.

Línea 3.7. Diseño de un nuevo plan de Formación Profesional para el empleo (en lo que afecta a las competencias de MEFP), a medio y largo plazo, coordinado y evaluable, con los interlocutores sociales, administraciones públicas, las empresas, las universidades y los institutos y centros de Formación Profesional.

En su diseño y su puesta en marcha, de máxima relevancia en este periodo de reconstrucción económica y social, participarán todos los **actores involucrados** (administraciones, interlocutores sociales, empresas, sindicatos, profesores, académicos, …) y se promoverá la combinación de financiación pública y privada, en lo posible.

Línea 3.8. Formación en digitalización aplicada al sector productivo (específica del profesorado de Formación Profesional)

La mejora de las enseñanzas de Formación Profesional tiene como palanca esencial al profesorado.

La implementación de los cursos de formación debe contar con el concurso del empresariado y de los interlocutores sociales. La participación de las empresas es fundamental para acercar los **aspectos tecnológicos punteros** al profesorado encargado de impartir enseñanzas correspondientes a las titulaciones de cada ámbito productivo. En este sentido, la formación de los docentes y formadores mediante **estancias en empresa** ha de adquirir un peso relevante.

Además, es deseable que parte de la formación pueda realizarse **fuera del centro educativo propio**, tanto dentro como fuera de nuestro país, acudiendo a aquellos lugares en los que la tecnología o la prestación de servicios sean más avanzadas en un sector concreto. Es también en este sentido en el que las empresas, especialmente aquellas que tienen implantación multinacional, juegan un papel muy importante como copartícipes de la formación del profesorado.

Se prevé impartir formación a los 50.562 docentes de Formación profesional de centros públicos, en un módulo formativo de 30 horas.

3	**Digitalización y Formación Profesional**	**A) Digitalización de la economía analógica**
		Línea 3.1. Incorporación de un módulo formativo de Digitalización aplicada al sector productivo
		Línea 3.2. Oferta de formación del módulo de Digitalización aplicada al sector productivo para desempleados y empleados
		Línea 3.3. Planes de formación “a la carta” para la digitalización de la plantilla de las empresas
		B) Economía digital
		Línea 3.4. Oferta de titulaciones digitales en el próximo curso 2020-2021
		Línea 3.5. Diseño de nuevas titulaciones digitales.
		Línea 3.6. Oferta modular de estos cursos de especialización a toda la población activa (desempleados y empleados)
		Línea 3.7. Diseño de un nuevo plan de Formación Profesional para el empleo
		Línea 3.8. Formación en digitalización específica del profesorado de Formación Profesional

4. INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ **Estado de situación:**

La innovación constituye otro de los pilares básicos para la digitalización, y no puede permanecer asociada únicamente a estudios superiores universitarios. Ha de **incorporarse en la Formación Profesional**, como ya se está haciendo en modelos de éxito. Es fundamental si queremos que todo el tejido productivo –y no solo las grandes empresas- se incorpore a un crecimiento basado en un salto cualitativo adelante, a una reconversión en algunos casos, sin dejar que buena parte del entramado de pymes y micropymes retorne a las prácticas previas a la crisis Covid19, cuyas circunstancias les han excluido prácticamente de la actividad económica. La Formación Profesional en este tipo de empresas ha de incorporarlas al circuito de la innovación.

De acuerdo con el índice de innovación Altran, actualmente España se encuentra en **un índice de 0,38, por debajo de la media UE (0,45)**, situándonos dentro del grupo de países de la UE con capacidad de innovación baja.

Dos elementos importantes en la innovación tecnológica han de ser el proveniente de los intraemprendedores dentro de las propias organizaciones y la búsqueda de conexiones con start-ups. De ahí que el reto fundamental lo encontremos en la necesidad de reforzar la Formación Profesional inicial y de las propias empresas y trabajadores.

Los datos que ofrece el Informe de Competitividad Global, 2016- 2017, del Foro Económico Mundial sitúa a España en el puesto 85 en *Tecnología e innovación*, en concreto en relación con la inversión de las empresas en capacitación y desarrollo de empleados, detrás no solo de los principales países desarrollados sino también por detrás de Azerbaiyán, Namibia, Kenia, Camboya, Mali, Ghana, Nigeria o Laos.

El relanzamiento económico y la reindustrialización mediante el incremento de la productividad de las empresas exige el **impulso a la innovación**, facilitar el acceso a la tecnología. De ahí que la incorporación a **la innovación deba convertirse en uno de los ejes prioritarios de la Formación Profesional.**

El acercamiento y la participación de las empresas, y muy especialmente en el caso de **pymes y micropymes, en el entramado del sistema de Formación Profesional** (estancias de alumnado, formación a la carta, estancias de profesorado, creación de cluster, participación en proyectos de innovación, start-up…) será probablemente la **única oportunidad para muchas de ellas de entrar en el circuito de la innovación**, y asegurar así su existencia.

❖ **Actuaciones:**

Línea 4.1. Incorporación en los títulos de Formación Profesional de un Proyecto final de ciclo asociado a la innovación o al emprendimiento.

Se incorporarán en la Formación Profesional habilidades asociadas a la innovación, que transformarán la metodología de estas enseñanzas a partir de proyectos.

En el diseño de los currículos de cada título se redimensionará la ponderación de las competencias objeto de formación. En las actuales titulaciones de Formación Profesional priman las competencias técnicas, con presencia de las básicas o *soft skills* de manera transversal. La nueva ordenación del sistema contemplará temas asociados hasta ahora más a las escuelas de negocios que de oficios: aprender lo que no pueden hacer las máquinas. Se incorporará formación centrada en la creatividad, la innovación y el emprendimiento, además de competencias como la iniciativa, la responsabilidad, el compromiso, la autonomía, el trabajo en equipo, la capacidad de análisis, la transmisión de conocimiento y la capacidad de decisión, que deberán plasmarse en un Proyecto final de ciclo asociado a la innovación o al emprendimiento.

Línea 4.2. Convocatoria abierta de proyectos de innovación centros Formación Profesional - empresas.

Se promoverá un **vínculo permanente entre las instituciones y centros educativos y las empresas**, ofreciendo respuestas flexibles y rápidas en ambas direcciones, a través de una **línea abierta de proyectos de innovación,** generadora de redes de innovación.

Asimismo, se promoverán asociaciones entre empresas, centros de Formación Profesional y cualquier otra institución de formación e innovación en entornos territoriales diferentes.

Se prevé una línea anual de 15.000.000 de euros.

Línea 4.3. Creación de hubs tecnológicos y clúster de innovación en torno a centros de Formación Profesional y empresas.

Desde la Formación Profesional, en colaboración con otros departamentos, podrá favorecerse el incremento de valor de industrias y empresas, mediante su participación en formación y I+D+i que facilite el cambio en la cultura empresarial, favoreciendo la creación de hubs tecnológicos y clúster de innovación en torno a centros de Formación Profesional y empresas. Este modelo, además, facilita una redistribución de la riqueza proveniente del desarrollo tecnológico más equitativa.

Línea 4.4. Lanzamiento de proyectos de formación en innovación para pymes y micropymes, en colaboración con asociaciones empresariales, cámaras de comercio y otros agentes territoriales.

Línea 4.5. Red de "centros de excelencia en innovación" de Formación Profesional en los sectores definidos como prioritarios. Constituirán un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador o la creación de entornos locales de innovación. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,…), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.

Línea 4.6. Formación integrada y conjunta de profesionales del sector profesional y docentes de la familia profesional en la red de centros de referencia nacional.

Línea 4.7. Creación de la plataforma FPCONECTA, que permitirá la relación e intercambio entre centros de Formación Profesional, empresas, interlocutores sociales y administraciones, para movilizar el ecosistema de la Formación Profesional sin limitaciones territoriales.

4	**Innovación y Formación Profesional**	**Línea** 4.1. Incorporación en los títulos de Formación Profesional de un Proyecto final de ciclo asociado a la innovación o al emprendimiento
		Línea 4.2. Convocatoria abierta de proyectos de innovación centros Formación Profesional-empresas
		Línea 4.3. Creación de hubs tecnológicos y clúster de innovación en torno a centros de Formación Profesional y empresas
		Línea 4.4. Lanzamiento de proyectos de formación en innovación para pymes y micropymes
		Línea 4.5. Red de "centros de excelencia en innovación" de Formación Profesional en los sectores definidos como prioritarios
		Línea 4.6. Formación integrada y conjunta de profesionales del sector profesional y docentes de la familia profesional
		Línea 4.7. Creación de la plataforma FPCONECTA

5 EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ **Estado de situación:**

El pilar del emprendimiento digital y lanzamiento de start-ups puede ser, en gran medida, favorecido desde el sistema de Formación Profesional. La expulsión del mercado de trabajo de un alto número de personas a raíz de esta crisis debe ir acompañada de una formación para facilitar su reincorporación al mismo, que contribuya al crecimiento económico y social. En esta reincorporación, la formación en emprendimiento en el nuevo escenario surgido tras la crisis se presenta como clave y como una oportunidad para el crecimiento.

España **carece de buenos ecosistemas digitales** ("hubs" tecnológicos, cooperación pública y privada) que permitan a las personas formadas digitalmente emprender o iniciar un negocio. El ecosistema de start-up español está concentrado en Barcelona, Madrid y Valencia (en torno al 67%), lo que contradice las políticas de reto demográfico y la creación de oportunidades que fomenten otra distribución territorial de la población.

Existen ya casos contrastados de éxito como el de la Sociedad alemana Fraunhofer, base de la organización de la investigación, que comprende 58 institutos especializados en los diferentes campos de las ciencias aplicadas, con centros esparcidos por los diversos *lander* alemanes. Se trata de una interfase entre centro de formación y empresa, financiada al 70/30 con fondos privados y públicos que responde a un esquema federal como es el Estado alemán y una estructura muy equilibrada que fomenta al tiempo la especialización y la coordinación. Contemplamos la experimentación de este modelo.

Asimismo, Estocolmo impulsó el crecimiento de Kista, el Silicon Valley sueco, que gracias a la rápida y barata interconexión proporcionada ha permitido la instalación de más de 4.500 empresas que usan intensivamente las TIC dedicadas, entre otras cuestiones, a la nanotecnología, o la ingeniería biomédica y ambiental. En la actualidad viven más 120.000 personas en Kista, hay 30.000 trabajadores y 5.000 estudiantes de diversos centros de investigación. En Kista no solo están instaladas las principales empresas suecas de telecomunicaciones, como Ericsson, sino de todo el mundo (IBM, Intel, NEC, Huawei, Philips).

❖ **Actuaciones:**

Línea 5.1. Lanzamiento de proyectos de formación en emprendimiento para desempleados y ocupados, en colaboración con asociaciones empresariales, cámaras de comercio y otros agentes territoriales.

Línea 5.2. Proyecto final de ciclo asociado a la innovación o al emprendimiento (ver línea 4.1).

Se incorporarán en los currículos de la Formación Profesional, tal como se ha descrito en el apartado de innovación, formación centrada en la creatividad, la innovación y el emprendimiento, que deberán plasmarse en este Proyecto final.

Línea 5.3. Orientación profesional para el emprendimiento incorporada a los títulos de Formación Profesional

Se incluirá en el módulo existente de *Formación y orientación laboral* el asesoramiento y la orientación profesional para que los jóvenes puedan emprender.

Línea 5.4. Red de "centros de Formación Profesional de excelencia en emprendimiento". Es necesario favorecer la **creación de viveros de empresas específicos para el emprendimiento**, que facilite y democratice el acceso a la puesta en marcha inicial de las start-ups. Un número significativo de centros de Formación Profesional mantienen viveros de start-ups tuteladas para los estudiantes y egresados, en colaboración con empresas del sector. Estas prácticas aisladas no logran crear un ecosistema multiplicador, que sí generará esta red de "centros de Formación Profesional de excelencia en emprendimiento". Se trata, en definitiva, de un principio de especialización de los centros de Formación Profesional.

Línea 5.5. Apoyo a proyectos de emprendimiento en Formación Profesional. Se aplicará a la Formación Profesional y a su red de centros, en particular los centros integrados, **políticas de clúster, o "hubs tecnológicos"**, que respondan a una especialización inteligente, es decir, a la identificación de aquellas actividades en las que una economía tiene ventajas competitivas y favorece su desarrollo.

Dada la distribución competencial en educación, esto se promoverá desde el MEFP mediante la selección de un conjunto limitado de proyectos en los que invertir basándose en el conocimiento y centrándose en las fortalezas y ventajas comparativas de las CCAA.

Se promocionará la creación de una "***aula de emprendimiento"*** en 1850 centros de formación profesional durante los próximos 4 años.

5	**Emprendimiento y Formación Profesional**	**Línea 5.1.** Lanzamiento de proyectos de formación en emprendimiento para desempleados y ocupados
		Línea 5.2. Proyecto final de ciclo asociado a la innovación o al emprendimiento (ver línea 4.1)
		Línea 5.3. Orientación profesional para el emprendimiento incorporada a los títulos de Formación Profesional
		Línea 5.4. Red de "centros de Formación Profesional de excelencia en emprendimiento"
		Línea 5.5. Apoyo a proyectos de emprendimiento en Formación Profesional

6. RENOVACIÓN DEL CATÁLOGO FORMATIVO. DEFINICIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS

❖ **Estado de situación:**

El Catálogo formativo de Formación Profesional incorpora actualmente 176 títulos agrupados en 26 familias profesionales.

Las nuevas demandas de los sectores productivos exigen la revisión de las titulaciones actuales, así como el diseño de otras nuevas que respondan a competencias emergentes, para las que las empresas detectan dificultades de cobertura. Este proceso de renovación se ha iniciado desde septiembre de 2018, en estrecha colaboración con cada sector productivo y las administraciones autonómicas.

La participación y apertura que se ha favorecido por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional hacia las empresas ha generado importantes expectativas que han de ser priorizadas. De ahí la importancia de, manteniendo la renovación y ampliación del Catálogo de Formación Profesional en todos los sectores, definir cuáles son los sectores económicos prioritarios en materia de formación.

❖ **Actuaciones:**

Línea 6.1. Revisión permanente de las titulaciones de Formación Profesional.
Se pondrá en marcha un novedoso mecanismo de revisión, asignando esta tarea a la red de *centros de excelencia en innovación* y a la red de *centros de referencia nacional*, coordinados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Línea 6.2. Diseño de nuevas titulaciones de Formación Profesional, en cualquier sector productivo.

Línea 6.3. Atención preferente a sectores priorizados, en los que se intensificará la Formación Profesional del capital humano
Se pretende impulsar la innovación y la calidad, para mejorar la posición de las empresas españolas en las cadenas globales de valor, lograr un desarrollo verde y fomentar el talento de manera específica en los sectores seleccionados por su relevancia en el crecimiento

económico y social del país. Los trabajos previos con las asociaciones y empresas más relevantes de estos sectores ya permiten conocer la disposición favorable de los mismos.

La definición como sectores preferentes de los once siguientes garantizará a los mismos un soporte de Formación Profesional sectorial para relanzar estos sectores desde la disponibilidad de un capital humano cualificado, lo que hará posible, en unos casos, evitar el encasillamiento en la producción de productos intermedios estandarizados y, en otros, garantizar prestaciones de servicios de excelencia:

SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL
1. Nueva tecnología avanzada de la información **2. Máquinas-herramienta automatizadas y robótica** **3. Equipos aeronáuticos** **4. Equipo de transporte ferroviario moderno** **5. Vehículos basados en energía y equipos nuevos** **6. Maquinaria agrícola** **7. Nuevos materiales** **8. Biofarmacia y productos médicos avanzados.** **9. Cadena de consumo: Fabricantes y distribuidores** **10. Hostelería y turismo** **11. Servicios de atención a personas**

6	**Renovación del catálogo formativo. Definición de sectores estratégicos**	**Línea 6.1.** Revisión permanente de las titulaciones de Formación Profesional
		Línea 6.2. Diseño de nuevas titulaciones de Formación Profesional, en cualquier sector productivo
		Línea 6.3. Atención preferente a sectores priorizados, en los que se intensificará la Formación Profesional del capital humano

7. REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

❖ **Estado de situación:**

La Formación Profesional en España cuenta con una situación rezagada con respecto a este tipo de enseñanzas en el resto de los países europeos. La consideración social de estas enseñanzas como una vía de segunda para aquellos no capaces de continuar una vía académica ha lastrado seriamente la percepción de alumnado, familias e incluso entre los actores del propio sistema educativo (centros, docentes, administraciones). Los esfuerzos realizados en el último periodo, en colaboración con empresas y tercer sector, comienza a transformar ligeramente esta percepción. Los medios de comunicación comienzan a interesarse por los datos que indican la diferencia de empleabilidad entre titulados universitarios y técnicos y técnicos superiores.

La estimación de necesidades de personas formadas con cualificación intermedia (técnicos básicos, medios y superiores) se prevé muy superior a la existente, por lo que el redimensionamiento de la oferta de estas enseñanzas es esencial para el crecimiento económico.

❖ **Actuaciones:**

Línea 7.1. Ampliación en 200.000 plazas la oferta de Formación Profesional del sistema para que pueda dar respuesta a las necesidades de nuestro mercado laboral, y la falta de capital humano formado no se convierta en un lastre para el crecimiento económico y social, la mejora de la competitividad y la empleabilidad. La formación en competencias técnicas, en digitalización, innovación y emprendimiento es el requisito previo para el crecimiento.

En el ámbito de la Formación Profesional del sistema educativo, **la previsión de creación de 200.000 nuevas plazas en los próximos 4 años parece irrenunciable**, a la luz de la necesidad de crecimiento económico y de relanzamiento del tejido empresarial incorporando elementos que mejoren la competitividad, entre los que la cualificación y Formación Profesional ocupa el primer lugar. Es el requisito previo que permitirá **reducir la brecha existente en Formación Profesional entre España y el resto de los países europeos** y contar con profesionales que sumen valor añadido a nuestros sectores productivos.

Se plantea su creación con una senda que permita su absorción por las administraciones educativas.

Línea 7.2. Ampliación de la oferta de Formación Profesional para población activa (desempleados y empleados)

La cifra de población activa sin formación profesionalizadora ronda los 11 millones de personas.

Planteamos un **Plan de formación que permita llegar al 40% de las personas (3.352 millones de personas)** en estas circunstancias, **a lo largo de 4 años**, en colaboración con las administraciones educativas y laborales autonómicas, Cámaras de Comercio, organizaciones empresariales y sindicales.

Línea 7.3. Elaboración de un Mapa de la Formación Profesional y un Mapa específico de las necesidades digitales para la Formación Profesional

Para la creación de estas plazas se han puesto en marcha pasos previos, entre los que cabe destacar la creación de un Mapa de la Formación Profesional y un Mapa específico de las necesidades digitales para la Formación Profesional, en colaboración con el sector privado.

7	**Redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional**	**Línea 7.1.** Ampliación en 200.000 plazas la oferta de Formación Profesional del sistema
		Línea 7.2. Ampliación de la oferta de Formación Profesional para población activa (desempleados y empleados)
		Línea 7.3. Elaboración de un Mapa de la Formación Profesional y un Mapa específico de las necesidades digitales para la Formación Profesional

8. POTENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

❖ **Estado de situación:**

El número de alumnos que cursa estudios en esta modalidad de Formación Profesional es todavía bajo, alcanzando un total de 20.719 en el curso 2017-2018, frente a un total de 810.621 matriculados en las diferentes ofertas de Formación Profesional.

El porcentaje de Formación Profesional dual en España ronda el 3% de la oferta total de esta formación. Este dato, a priori tan limitado, ha de modularse teniendo en cuenta que toda la oferta de Formación Profesional de nuestro país cuenta con un módulo de *Formación en centros de trabajo*, que supone un 20% de la duración total de la formación. Esto supone que **no hay ningún titulado de Formación Profesional que no haya recibido una parte de su formación (al menos el 20%) en la empresa**. Hablamos, por tanto, de ampliar este periodo en empresas hacia lo dual, pero sin partir de cero.

A lo largo de los últimos cursos académicos se ha avanzado en la implantación de proyectos de Formación Profesional dual, amparados por la normativa establecida en el Real Decreto 1529/2012. Estos proyectos, bajo la tutela de las Comunidades Autónomas, se han desarrollado atendiendo a modelos propios, cada uno de ellos con sus fortalezas y sus debilidades. La experiencia acumulada aconseja, y además la Ley Orgánica de Educación obliga a ello, establecer un marco reglamentario común para la Formación Profesional Dual.

Somos conscientes de que España es un país de pequeña y mediana empresa, y fundamentalmente de servicios. Ello implica que no se pueden trasponer directamente modelos de éxito de países de nuestro entorno, sino que hay que ser muy cuidadosos en el diseño e implementación de un modelo propio. El reto es hacer sencilla y atractiva para las empresas la Formación Profesional Dual. Para ello ha de trabajarse en la búsqueda de fórmulas flexibles que permitan la incorporación a este régimen dual de formación de empresas pequeñas y medianas, mediante la constitución de consorcios u otras fórmulas a analizar con representantes empresariales y sindicales, además, por supuesto, de con el resto de las Administraciones Educativas.

❖ **Actuaciones:**

Línea 8.1. Incorporación de las empresas de cada sector, incluidas PYMES y micropymes, al ecosistema de Formación Profesional

Se establecerán acuerdos con las Cámaras de Comercio territoriales y asociaciones sectoriales para promover la creación de agrupaciones de pymes para su incorporación al ecosistema de la Formación Profesional, con opciones diversas y distintos niveles de implicación (acogida compartida de estudiantes con otras empresas, recepción de profesorado para estancias semanales, formación del tutor de empresa, incorporación a proyectos comunes de innovación o emprendimiento asociados a los centros de Formación Profesional próximos, ...).

Línea 8.2. Ampliación de la duración del módulo de Formación en centros de Trabajo en las enseñanzas de Formación Profesional y adaptación de la misma a las necesidades de cada una de las titulaciones.

Línea 8.3. Creación de un tipo de contrato específico para cualificar a jóvenes de 16 a 20 años con abandono temprano, que ligue la incorporación al mercado laboral con la obtención de una titulación profesionalizante de Formación Profesional de grado medio.

8	**Potenciación de la Formación Profesional dual**	**Línea 8.1.** Incorporación de las empresas de cada sector, incluidas PYMES y micropymes, al ecosistema de Formación Profesional
		Línea 8.2. Ampliación de la duración del módulo de Formación en centros de Trabajo en las enseñanzas de FP
		Línea 8.3. Creación de un tipo de contrato específico para cualificar a jóvenes de 16 a 20 años con abandono temprano

9. CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL COMO ORGANIZACIONES DE TECNOLOGÍA APLICADA. REDES DE CENTROS PARA LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD APLICADA EN FORMACIÓN PROFESIONAL. ESTRUCTURAS DE APOYO INTEGRAL AL SISTEMA

❖ **Estado de situación:**

En primer lugar, la oferta educativa de Formación Profesional se encuentra en institutos de Educación Secundaria, donde conviven con ofertas de ESO y Bachillerato, o en centros específicos y en centros integrados de Formación Profesional. En la primera de estas situaciones, la especificidad de estas enseñanzas no siempre queda suficientemente contemplada al nivel pedagógico y organizativo del centro

Los centros han mantenido, muy a menudo, **organizaciones "curriculares" apegadas a la tradición más académica**. Se hace necesario un salto metodológico y como estructuras organizativas que integren en su propia organización la innovación, la especialización y la apertura a cada sector productivo.

En segundo lugar, la Formación Profesional para el empleo no cuenta con una red propia de centros formación, lo que ha supuesto una de sus grandes debilidades, al hacerla -hasta ahora- dependiente, en buena medida, de la bolsa de centros y entidades privadas autorizados para impartir Formación Profesional para el empleo, que la han venido impartiendo en exclusividad y que, en la práctica, han estado en disposición de determinar qué formaciones impartir.

No es viable ni ha de pretenderse acabar con los conciertos o convenios, con entidades o empresas públicas o privadas acreditadas y/o inscritas para impartir Formación Profesional para el empleo. Sin embargo, el nuevo sistema único de Formación Profesional incorpora toda su red de centros de Formación Profesional para una oferta integrada, lo que dota de eficiencia a los recursos públicos a la vez que garantiza la planificación de la oferta por parte de las administraciones autonómicas en función de las necesidades de cada sector productivo y de cada territorio.

La **especificidad de la Formación Profesional** y su calidad ha de avanzar incorporando, necesariamente, **elementos que simulen los entornos laborales**. Las aulas y los centros de Formación Profesional no pueden mantener unos espacios y organización similar a otras etapas más académicas. Se requiere avanzar hacia metodologías basadas en proyectos o retos

próximos a cada sector productivo, incorporación de recursos basados en tecnología digital, tales como los simuladores o los gemelos digitales, o la integración de aulas y talleres en un espacio único que integre los aprendizajes teórico-prácticos.

Por último, entre los docentes de Formación Profesional han de tener **cabida profesionales y especialistas de los sectores productivos**, que faciliten un flujo permanente de trasferencia de conocimiento. Del mismo modo, las estancias de profesorado en la empresa ha de convertirse en un elemento progresivamente incorporado a las modalidades de formación de este profesorado.

❖ **Actuaciones:**

Línea 9.1. Creación de la plataforma FPCONECTA (ver línea 4.7), que permitirá promover los contactos y la implicación, colaboración y confianza de todos los sectores implicados (empresas, centros interlocutores sociales y administraciones) para lograr una Formación Profesional creadora de valor.

Línea 9.2. Promoción de proyectos para la conversión de aulas de Formación Profesional en espacios de tecnología aplicada.
Se transformarán las aulas de formación en espacios que permitan simular entornos laborales mediante recursos tecnológicos.

Se plantea una ambiciosa actuación que dote a la red de centros de Formación Profesional de 100 ***aulas inteligentes***.

Línea 9.3. Incorporación progresiva de simuladores y gemelos digitales a la Formación Profesional, en colaboración con las empresas de cada sector**.**

Línea 9.4. Apertura de los centros de Formación Profesional del sistema educativo a la oferta de Formación Profesional para el empleo.

Línea 9.5. Proyectos de colaboración de profesionales senior de empresas en los centros de Formación Profesional.

Línea 9.6. Puesta en marcha de las redes de centros de excelencia en innovación y centros de excelencia en emprendimiento en el sistema.

La reformulación del papel de los centros integrados y centros de referencia nacional en el nuevo sistema único permitirán disponer de estructuras de apoyo al sistema, en innovación, creatividad, actualización de los currículos y formación específica del profesorado de Formación Profesional.

9	**Centros de Formación Profesional como organizaciones de tecnología aplicada. Redes de centros para la innovación y la creatividad aplicada en Formación Profesional. Estructuras de apoyo integral al sistema**	**Línea 9.1.** Creación de la plataforma FPCONECTA (ver línea 4.7)
		Línea 9.2. Promoción de proyectos para la conversión de aulas de Formación Profesional en espacios de tecnología aplicada
		Línea 9.3. Incorporación progresiva de simuladores y gemelos digitales a la Formación Profesional
		Línea 9.4. Apertura de los centros de Formación Profesional del sistema educativo a la oferta de Formación Profesional para el empleo
		Línea 9.5. Proyectos de colaboración de profesionales senior de empresas en los centros de Formación Profesional
		Línea 9.6. Puesta en marcha de las redes de centros de excelencia en innovación y centros de excelencia en emprendimiento en el sistema (ver líneas 4.5 y 5.4)

10. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

❖ **Estado de situación:**

La orientación profesional a lo largo de la vida, valorada en su conjunto, en una de las inversiones más rentables que pueden hacer los responsables públicos. Una persona que tiene acceso a recursos de orientación de calidad tiene todos los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones y esta, a su vez, reduce notablemente el fracaso en los proyectos personales, el abandono educativo -en sentido amplio-, el desequilibrio social y las inequidades.

Aquellos países que tienen un potente sistema de orientación profesional tienen unas reducidas tasas de abandono educativo temprano y unas tasas también más bajas de abandono educativo en niveles postobligatorios.

Su importancia se acrecienta en circunstancias como las actuales, como **servicio público de acompañamiento en el diseño de los nuevos itinerarios formativos y profesionales de cada persona**.

Para que pueda programarse una orientación de calidad debe contarse con una buena información de partida, con datos completos, fiables y actualizados. Ello implica tener fuentes estadísticas, en forma de estudios, encuestas, paneles en continuo, o registros, que permitan a los profesionales de la orientación profesional conocer, además del campo profesional de cada sector, los datos de titulados, empleabilidad, empleo encajado, contratos realizados, personas demandantes de empleo y en situación de paro y otros datos estadísticos de elevado interés.

Una responsabilidad compartida por toda la ciudadanía, pero que nos afecta específicamente a las administraciones y a los interlocutores sociales, es la de reducir la brecha de género existente en el acceso a determinados perfiles profesionales, muy evidente en la Formación Profesional, donde hay especialidades feminizadas y otras masculinizadas. Una información y orientación profesional de calidad sobre los sectores profesionales y las ocupaciones permite descubrir oportunidades a hombres y mujeres en profesiones que probablemente hubieran desechado de su proyecto de vida.

La Red Europea de Políticas de Orientación a lo Largo de la Vida (ELGPN - European Lifelong Guidance Policy Network), en sus trabajos desarrollados entre los años 2007 y 2016, estableció una serie de ejes políticos prioritarios que incluían el proceso orientador desde las etapas tempranas de escolarización hasta la promoción del envejecimiento activo.

En España las labores de orientación se vienen realizando de forma independiente por distintos actores y en diferentes ámbitos, educativo y laboral, por lo que requiere una coordinación que integre, rentabilice y optimice todos esos esfuerzos.

❖ **Actuaciones:**

Línea 10.1. Ampliación de herramientas de orientación profesional en la plataforma TODOFP ya existente.

El portal TODOFP, dependiente del MEFP, constituye la referencia para cualquier información en materia de orientación y Formación Profesional.

No solo **unifica la información sobre la oferta de todas las CCAA**, convocatorias y actuaciones que puedan tener lugar en cualquier lugar sobre Formación Profesional, sino que cuenta con aplicaciones digitales que, entre otras cosas, permiten recibir información personalizada sobre evaluación de las propias competencias profesionales. Se trata de la plataforma dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional con más visitas, así como seguidores en las redes sociales. A modo de ejemplo, durante el mes de abril de 2020, la plataforma TODOFP ha tenido 940.800 visitas, a las que hemos de sumar las 104.000 visitas del portal de Formación Profesional a distancia incluido en la misma.

Línea 10.2. Módulo de formación sobre orientación profesional para los orientadores del sistema educativo.

10	**Orientación Profesional**	**Línea 10.1.** Ampliación de herramientas de orientación profesional en la plataforma TODOFP ya existente.
		Línea 10.2. Módulo de formación sobre orientación profesional para los orientadores del sistema educativo.

11. EVALUACIÓN Y CALIDAD DEL SISTEMA

❖ **Estado de situación:**

Todas las Recomendaciones Europeas en esta materia, sobre el establecimiento de un marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y la Formación Profesional (EQAVET, 2009), así como la relativa al marco europeo para una formación de aprendices de calidad y eficaz (2018) concitan al desarrollo de un Marco de calidad consensuado con las administraciones educativas competentes.

Sin embargo, no contamos con un sistema de evaluación y calidad de la Formación Profesional que permita acreditar a centros y a empresas, así como garantizar la calidad de los cursos de la Formación Profesional para el empleo que sirva como criterio para el mantenimiento de la autorización de impartición en el caso de centros autorizados privados y no sujetos a la inspección administrativa.

❖ **Actuaciones:**

Línea 11.1. Creación de una Certificación de calidad destinada a centros y empresas promotores de la innovación en la FORMACIÓN PROFESIONAL y participantes en el sistema. Esta certificación podría entrar en baremos para algunas convocatorias públicas.

Línea 11.2. Creación de una herramienta digital de evaluación de todas las ofertas de Formación Profesional por parte de los beneficiarios, en el caso de desempleados y ocupados.

Línea 11.3. Diseño de un modelo integral de evaluación y calidad del sistema único de Formación Profesional.

11	**Evaluación y calidad del sistema**	**Línea 11.1.** Creación de una Certificación de calidad destinada a centros y empresas
		Línea 11.2. Creación de una herramienta digital de evaluación de todas las ofertas de Formación Profesional por parte de los beneficiarios, en el caso de desempleados y ocupados
		Línea 11.3. Diseño de un modelo integral de evaluación y calidad del sistema único de Formación Profesional

V. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD

V. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD

AMBITOS	2020	Presupuesto Total
Acreditación de competencias básicas y profesionales Módulo aplicado: 240 /candidato. 40% personas sin acreditación en 4 años (3.352.000 personas)	127.872.000	**852.480.000,00 €**
Flexibilización y accesibilidad de la Formación Profesional.		
Oferta modular en empresas Módulo aplicado: 30 horas de formación/persona. 125.000 pers/año	30.625.000	**122.500.000,00 €**
Aulas Mentor Módulo aplicado: 4.000 €/aula anual. 3000 municipios en 4 años	3.000.000	**12.000.000,00 €**
Digitalización y Formación Profesional		
Formación digital específica de docentes. Módulo aplicado: 30 horas/docente. 50.562 docentes de FP. 2 años	2.500.000	**5.000.000,00 €**
Innovación y FP		
Proyectos de Innovación Módulo aplicado: 120.000 €/proyecto (5 socios)	15.000.000	**60.000.000,00 €**
Plataforma FPCONECTA	1.000.000	**1.000.000,00 €**
Emprendimiento y FP Módulo aplicado: 5000 €/centro y año durante 3 años. 1800 centros públicos FP	2.500.000	**21.000.000,00 €**
Renovación del Catálogo de títulos. Sectores estratégicos	200.000	**800.000,00 €**
Redimensionamiento FP: Ampliación 200.000 plazas FP Módulo aplicado: 3423,75 €/alumno.	121.000.000	**374.998.000**
Centros de FP, organizaciones de tecnología aplicada		
Conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada. Módulo aplicado: 150.000 €/aula en 850 centros	11.700.000	**46.800.000,00 €**
Evaluación y calidad del sistema	1.000.000	**1.000.000,00 €**
TOTAL	**316.397.000**	**1.497.578.000,00 €**